

Colombia: el impacto de la  
crisis actual en los derechos  
de las personas adultas  
mayores: ¿crisis o  
cotidianidad?

**HelpAge Internacional es una red global de organizaciones que promueve el derecho de todas las personas mayores de llevar vidas dignas, saludables y seguras**

Agradecimientos a participantes:

Personas adultas mayores

Familiares/ cuidadores

Y

Luz Marina Muñoz Gaitán. *Directora. Fundación Lázaro*

Lina María González Ballesteros. *Líder de Salud y Bienestar. Fundación Saldarriaga Concha*

Javier Cabrera Guerra. *Presidente. Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatria*

Diana Carolina Mora Betancourt. *Subdirectora para la Vejez. Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS*

María Conchita Ramírez Arias. *Presidenta. Consejo Distrital de Sabios y Sabias*

Melba Lucía Riaño Torres. *Defensora Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor Defensoría del Pueblo*

# Colombia: el impacto de la crisis actual en los derechos de las personas adultas mayores: ¿crisis o cotidianidad?

Publicado por HelpAge International y Pontificia Universidad Javeriana y Hospital Universitario San Ignacio. Bogotá. Colombia

## HelpAge International

PO Box 78840

London

SE1 7RL

tel. +44 20 7278 7778

Registered charity no. 288180

## Pontificia Universidad Javeriana

Carrera 7 # 40 - 62

Bogotá. Colombia

Tel. 57 601 3208320

Escrito por: Carlos Cano G. Ana María Medina Ch. Ana María Lara S. Violeta Rosa Avendaño M. Cecilia de Santacruz. *Instituto de Envejecimiento. Pontificia Universidad Javeriana.* Claudia Chimbi A. José Manuel Santacruz E. *Centro de Memoria y Cognición Intellectus. Hospital Universitario San Ignacio* – Bogotá. Colombia.



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Bogotá



@HelpAge



HelpAge International

Copyright © HelpAge International 2023

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International License, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>

# Contenido

Contenido .....	4
Introducción .....	5
Objetivo.....	5
Metodología .....	5
Resultados .....	9
Colombia. Personas mayores y derechos humanos .....	10
La crisis actual. Antecedentes y consecuencias .....	13
El impacto en las personas adultas mayores: ¿crisis o cotidianidad? .....	15
Apoyos, vivienda y familia de residencia .....	22
Salud.....	27
Participación, entornos físicos, sociales y culturales .....	31
Conclusiones y Recomendaciones .....	36
<b>Referencias.....</b>	<b>39</b>

# Introducción

Este proyecto respondió a la convocatoria realizada desde *HelpAge-Internacional* a algunas instituciones para participar de una investigación a nivel global que incluyó, además de Colombia, a Argentina, Etiopía, Filipinas, Líbano, Malawi, Mozambique, Sri Lanka, Tanzania y Yemen, en el marco de la iniciativa "Comprender el costo de la supervivencia", que pretende explorar cómo las mujeres y los hombres mayores, en los países de ingresos bajos y medios, se ven afectados negativamente por la crisis alimentaria, de combustible y financiera (por sus siglas en inglés *food, fuel and finance* - 3F). Así, este proyecto buscó responder a las preguntas:

- ¿Cómo ha afectado a personas mayores, en término de los derechos directamente relacionados, las crisis de las 3Fs en Colombia?
- ¿Cuáles han sido en el país las acciones gubernamentales y sociales al igual que los comportamientos asumidos por las personas mayores y su entorno para amortiguarlas?

## Objetivo

Determinar y valorar el impacto de las crisis de las 3Fs (crisis alimentaria, de combustible y financiera) en los derechos de las mujeres y los hombres mayores, al igual que los comportamientos asumidos por ellos (as) y su entorno para amortiguarlas.

## Metodología

Se trató de un estudio descriptivo observacional basado en fuentes primarias y secundarias, conjugando, mediante un análisis crítico, información cuantitativa y cualitativa. Las técnicas utilizadas fueron: observación, 13 entrevistas tanto a personas mayores (PM) como a informantes clave como cuidadores y agentes institucionales(IC), 6 discusiones en grupos focales (DGF) realizados tanto a personas mayores como a cuidadores, análisis documental y estadístico. Se elaboraron instrumentos específicos para cada actor. Todos los participantes firmaron un consentimiento informado, que incluía la autorización para grabar la información suministrada que luego fue transcrita para su análisis cualitativo.

Los sujetos participantes se seleccionaron con un muestreo intencional. En el caso de las personas mayores con una consideración interseccional y por situación vital de clara vulnerabilidad. Fueron en total 55 participantes, distribuidos así:

39 personas adultas mayores provenientes de distintos contextos en Bogotá (Barrios Pardo Rubio Sur-oriente localidad de Chapinero, Sierra Morena – Localidad de Ciudad Bolívar, y Centro – Localidad de Santa Fe. También personas mayores consultantes al Centro de Memoria y Cognición - *Intellectus*), y San Juan de Rioseco (municipio de Cundinamarca, asistentes al Centro Día para personas mayores).

6 informantes clave vinculados a instituciones, y 10 cuidadores familiares de personas mayores con trastorno neurocognoscitivo.

Las fuentes secundarias correspondieron a:

**Teóricas/conceptuales** búsquedas combinadas de conceptos en las bases de datos especializadas de cada uno de los temas.

**Estadísticas** con un análisis comparativo antes – después considerando la pandemia por COVID-19(años 2019, 2020 y 2021; 2022 cuando fue posible), de indicadores relacionados con los derechos de las personas mayores. Para ello los 27 derechos protegidos por la Ley 2055 de 2020, aprobando la «*Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores*», se agregaron en cuatro categorías y subcategorías:

**Seguridad económica y trabajo:** trabajo, seguridad social, propiedad, vivienda.

#### **Apoyos, vivienda y familia de residencia**

**Salud:** seguridad social, salud, vida y dignidad en la vejez, privacidad e intimidad, brindar consentimiento libre e informado en el ámbito de la salud, recibir servicios de cuidado a largo plazo.

**Participación, entornos físicos, sociales y culturales:** independencia y autonomía, igualdad y no discriminación, participación e integración comunitaria, de reunión y de asociación, libertad de expresión y de opinión y al acceso a la información, derechos políticos, nacionalidad y a la libertad de circulación, libertad personal, igual reconocimiento como persona ante la ley, acceso a la justicia, educación, cultura, recreación, esparcimiento y al deporte, accesibilidad y a la movilidad personal, accesibilidad espacio y

transporte público, medio ambiente sano, seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia.

Esa agregación, y los indicadores a incluir en el estudio, se determinaron luego de una revisión documental<sup>1</sup> y discusión del equipo investigador.

Para la recolección de los datos y el análisis estadístico inicialmente se descargaron las bases de datos del portal del DANE. Se realizó la fusión de los datos teniendo en cuenta las indicaciones en el documento "Estructura de Base de Datos". El análisis estadístico se llevó a cabo en StataCorp. 2015. Se utilizó el módulo "survey analysis" o análisis de datos de encuestas. Este módulo de Stata permite calcular estadísticas teniendo en cuenta los factores de expansión aplicados en cada una de las encuestas. Las variables fueron representadas por su porcentaje o promedio. Las imágenes se realizaron en la interfaz RStudio, con el paquete ggplot2.

Bases consultadas:

Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2019

[https://microdatos.dane.gov.co/catalog/678/get\\_microdata](https://microdatos.dane.gov.co/catalog/678/get_microdata)

Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2020

- [https://microdatos.dane.gov.co/catalog/718/get\\_microdata](https://microdatos.dane.gov.co/catalog/718/get_microdata)

Encuesta Nacional de Calidad de Vida (Ecv) 2021

- [https://microdatos.dane.gov.co/catalog/734/get\\_microdata](https://microdatos.dane.gov.co/catalog/734/get_microdata)

Medición de Pobreza Monetaria y Desigualdad 2019

- [https://microdatos.dane.gov.co/catalog/684/get\\_microdata](https://microdatos.dane.gov.co/catalog/684/get_microdata)

---

<sup>1</sup> Documento analizados:

DANE (2020) Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del sistema estadístico nacional- Paredes Mariana, Carbajal Mariana y Ríos Ángela. (2020). Indicadores de vejez desde una perspectiva interdisciplinaria: revisión en Uruguay como insumo para la región. ALAP 2020. IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población.

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL. (2006). Manual sobre indicadores de calidad de vida en la vejez. Santiago de Chile

Organización de los Estados Americanos. Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Anuales previstos en el Protocolo de San Salvador. (2015). Indicadores de progreso para la medición de derechos contemplados en el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales "Protocolo de San Salvador". Washington, DC

*Human Rights Council Forty-first session 24 June–12 July 2019 Agenda items 2 and 10 Annual report of the United Nations High Commissioner for Human Rights and reports of the Office of the High Commissioner and the Secretary-General Technical assistance and capacity-building*

*Activities of the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights, the United Nations system and regional organizations to support States' efforts to promote and protect the human rights of older persons. Report of the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights*

Naciones Unidas.(2018). Enfoque de datos basados en derechos humanos. Que nadie se quede atrás en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible Enfoque estadístico basado en los derechos humanos HRBAD

Organización Mundial de la Salud, 2015 Medición del grado de adaptación de las ciudades a las personas mayores: guía para el uso de los indicadores básicos.

Medición de Pobreza Monetaria y Desigualdad 2020

- [https://microdatos.dane.gov.co//catalog/708/get\\_microdata](https://microdatos.dane.gov.co//catalog/708/get_microdata)

Medición de Pobreza Monetaria y Desigualdad 2021

- [https://microdatos.dane.gov.co//catalog/733/get\\_microdata](https://microdatos.dane.gov.co//catalog/733/get_microdata)

Encuesta Nacional de Uso del Tiempo

- [https://microdatos.dane.gov.co//catalog/729/get\\_microdata](https://microdatos.dane.gov.co//catalog/729/get_microdata)

Programas de análisis:

StataCorp. 2015. Stata Statistical Software: Release 14. College Station, TX: StataCorp LP.

RStudio Team (2022). RStudio: Integrated Development for R. RStudio, PBC, Boston, MA URL



# Resultados

Los resultados presentan un panorama global derivado de fuentes secundarias complementados con fuentes primarias buscando: profundizar en la situación de personas mayores en condiciones de vida precarias; destacar las estrategias y acciones individuales, familiares, comunitarias e institucionales para paliar y tramitar los impactos negativos de las crisis; identificar recomendaciones de política en torno a la vejez y el envejecimiento en el país, y rescatar la voz de los participantes en esta investigación. El lector encontrará la presentación del análisis y síntesis del proceso, incluyendo en verde apartes de las entrevistas realizadas que resaltan aspectos del acápite correspondiente.

La exposición de los hallazgos se integra en cuatro temáticas, así:

- Colombia. Personas mayores y derechos humanos
- La crisis actual antecedentes y consecuencias
- El impacto en las personas adultas mayores: ¿crisis o cotidianidad?
- Conclusiones y recomendaciones

# Colombia. Personas mayores y derechos humanos

Colombia es un país de América del Sur con una superficie de 1.141.748 km<sup>2</sup>, tiene costas en los océanos Atlántico y Pacífico. Es un país multicultural y también diverso en términos geográficos y ambientales, con una población aproximada de 50 millones de personas (51,2% mujeres y 48,8% hombres), ubicadas primordialmente en áreas urbanas del territorio nacional (76,3%); 9,34% auto-reconocida como Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera - NARP (9,2 % de 60 años y más); 2,6% como indígena perteneciente a 115 pueblos nativos(5,8% de 65 años y más), y 0,006% como Rom o gitana (7.8% de 65 años y más).<sup>1,2,3,4</sup>

Si bien se aprecian su rica biodiversidad, una estabilidad económica y democrática, el país afronta (y ha afrontado), serios problemas sociales y políticos cuya interacción configura su contexto particular así: su privilegiada ubicación geográfica (entre otras razones) lo ha convertido en un territorio apto para el cultivo, procesamiento y tráfico de drogas, particularmente marihuana y cocaína, provocando dinámicas de confrontación entre fuerzas del Estado y grupos ilegales, en el marco de un conflicto armado de más de seis décadas, que ha generado más de 9 millones de víctimas registradas históricamente, 12,7% de ellas entre 61 y 100 años, 8 millones debidas al desplazamiento forzado particularmente del campo a las ciudades.<sup>5</sup> A esto se agrega el creciente ingreso de refugiados y migrantes venezolanos (el mayor flujo en el mundo de estos ciudadanos), un total de 2.477.588 en febrero de 2022, de ellos 92. 548 de 60 y más años.<sup>6</sup> Las dificultades de acceso a la salud, la alimentación, el trabajo e ingresos y al bienestar de la familia, son las razones más comunes para salir de su patria<sup>7</sup>, demandando esfuerzos del Estado para brindarles atención humanitaria integral. Por su parte, el éxodo de colombianos hacia el exterior en búsqueda de mejores condiciones de vida, por inseguridad y violencias, se estimó en 4.700.000 hacia el año 2012 (dato en actualización mediante auto – reporte).<sup>8</sup>

Además, la existencia de una profunda desigualdad (de hecho el Coeficiente de Gini ubica al país en los primeros lugares en América Latina) es evidente al comparar, por ejemplo, las áreas urbanas y rurales o las distintas regiones. En los últimos años, la pobreza monetaria fue mayor en el año 2020 (42,5% : 21.021.564 personas) que en el 2019 (35,7%), con alguna recuperación en el 2021 (39,3% : 19.621.330 personas). En ese último año la mayor pobreza monetaria la sufrieron los departamentos de La Guajira (67,4%) y Chocó (63,4%), en tanto la menor incidencia se dio en los de Cundinamarca (22,8%) y Caldas (28,4%). El porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria extrema en los centros poblados y rural disperso fue de 18,8% frente al 12,2% nacional y el 10,3% en las cabeceras; por ciudades Ibagué presentó la cifra menor (4,9%)

y Quibdó la mayor (30,4%).<sup>9</sup> Por su parte, la brecha de género durante 2021 alcanzó 5,9 puntos porcentuales en la incidencia de pobreza monetaria para el total nacional (37% hombres y 42,9% mujeres), y la incidencia de pobreza monetaria extrema de los hombres fue de 10,8% y para las mujeres, del 14,5%, con una diferencia de 3,7 puntos porcentuales. Por grupos étnicos, la diferencia fue de 22,3 puntos porcentuales para la población indígena (61,6 % frente al 39,3 % nacional) y de 6,8 puntos en la población afro - descendiente.<sup>10</sup>

Las problemáticas sociales han generado protestas; con ocasión de la pandemia por COVID- 19 las medidas restrictivas de confinamiento fueron percibidas como amenazas económicas y menoscabo de derechos fundamentales (al trabajo y el bienestar), a pesar de los subsidios sociales gubernamentales para minimizar el impacto económico. Del 17 de marzo al 31 de agosto del año 2020 en Cali se movilizaron veintinueve (29) tipos diferentes de actores sociales y ocurrieron cincuenta y cinco (55) protestas sociales (plantones, marchas, caravanas, bloqueos, ciber-protestas, huelgas de hambre y confrontaciones).<sup>11</sup> En la actualidad se han hecho evidentes tanto los efectos asociados a la pandemia por COVID-19, como los de la crisis financiera con una alta inflación, así mismo, en lo que respecta a los alimentos y el transporte con fluctuaciones del precio del petróleo y alzas en la gasolina.

Estas situaciones han impactado (e impactan) de manera continua, también diferencialmente, la vida de toda la población, y se traducen en consecuencias más graves para los grupos en desventaja como lo es un buen porcentaje de las personas adultas mayores, apreciables en los relatos de quienes participaron en nuestra investigación, pues las desigualdades obedecen a factores socio estructurales que afectan todo el curso de vida, entre éstos, clase socioeconómica, educación, historia ocupacional, salud, etnia.<sup>12</sup>

En ese marco, las personas adultas mayores han venido incrementando progresivamente su participación en la población total, hasta constituir en la actualidad un 14% de la misma (55,1% son mujeres, 44,9% son hombres), llegando, en 2021, a un estimado de 7.107.914 personas mayores, ubicadas mayoritariamente en cabeceras municipales con un 77,3% y en el sector rural con un 22,7%. La población mayor se distribuye diferenciadamente en las distintas regiones del país, tanto en proporción como identificación étnico-racial. Por ejemplo, 19,7% de los habitantes del departamento del Quindío son personas mayores, pero son sólo el 6,1% del departamento del Vichada<sup>13</sup>, anotando que el envejecimiento poblacional está estrechamente vinculado con el desarrollo social de las áreas geográficas, pues las áreas menos envejecidas registran menor desarrollo social y viceversa.<sup>14</sup>

En cuanto a los derechos de las personas mayores, Colombia ha venido avanzando en su consideración y en la mejora progresiva de sus condiciones de vida. Ha establecido un marco político, legal y normativo consistente (CONPES 2793 de 1995; Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007 con dos actualizaciones, años 2015 y 2022, políticas regionales y locales<sup>2</sup>, y múltiples reglamentaciones y lineamientos en distintos aspectos); además, ha aprobado el Protocolo de San Salvador (Ley 319 de 1996), adherido a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores (Ley 2055 de 2020) y promulgado la Ley 1251 de 2008 "Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores". Igualmente, cuenta con el Consejo Nacional de Personas Adultas Mayores (Decreto 163 de 2021), órgano consultivo del Ministerio de Salud y Protección Social, y la actual política pública nacional de envejecimiento y vejez contempla un Plan Nacional de Acción Intersectorial para su Implementación y la creación de un Observatorio Nacional de Envejecimiento y Vejez. Desde 2017 se creó la Mesa de Cuidado y Vida Independiente con participación de distintos sectores y está en proceso la construcción del Sistema nacional de Cuidado - SINACU. Así mismo, han desarrollado acciones en esa línea la sociedad civil, la academia, grupos y organizaciones, incluyendo las asociaciones de personas mayores, tal es el caso en Bogotá de los Consejos de Sabios y Sabias distrital y locales, elegidos democráticamente. En la voz de la presidenta del Consejo; "*[Al Consejo] llegan todos los sectores y todos los entes descentralizados. El acuerdo (de su constitución) es una fantasía, pero es que tiene un artículo, el artículo segundo del acuerdo, dice las autoridades distritales y las locales consultarán con el consejo de sabios todos los planes y proyectos que tengan que ver con la política pública de envejecimiento y vejez*". (IC. Consejo Distrital de Sabios y Sabias. Bogotá, 17 de noviembre de 2022).

---

<sup>2</sup> Bogotá. Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez 2010 – 2025. Decreto 345 de 2010

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/lidera-sdis/politica-publica-envejecimiento-y-la-vejez>

Política pública de envejecimiento y vejez para el departamento de Cundinamarca 2019-2029 "Por un envejecimiento activo, integral y feliz", a este departamento pertenece el municipio de San Juan de Río seco, donde funciona un Consejo Municipal de Envejecimiento y Vejez. (Acuerdo 13 de 2016 del Concejo Municipal de San Juan de Río seco).

# La crisis actual. Antecedentes y consecuencias

En Colombia, en tanto país productor de diversos recursos, la crisis de las 3F se experimenta de manera diferenciada a la de otros países, sus antecedentes se han descrito partiendo de la crisis financiera de 2008, con fuerte desaceleración del PIB, aumento de la tasa de inflación, grave desmedro de los indicadores del mercado laboral<sup>15</sup>, y caída en el consumo. Dicha tendencia se mantuvo hasta el año 2011 cuando empezó una recuperación del PIB más o menos progresiva; aunque entre diciembre de 2008 y mayo de 2015 la inflación fue superior para los adultos mayores frente a la población general y para los hogares de adultos mayores más pobres.<sup>16</sup> En 2015 y 2016 se producen descensos asociados, en parte, a la caída de los precios del petróleo. Para 2020, luego del inicio de la pandemia de Covid-19, el PIB cayó en un 6,8% con respecto al año 2019, en 2021 se dio un crecimiento de 10,6% con respecto al año anterior, pero tal recuperación se mantuvo por debajo de lo logrado antes de la pandemia, y hasta septiembre de 2022 presentó un crecimiento de 9,4% con respecto al mismo período del año anterior.<sup>17, 18, 19</sup> Un dato adicional es que la inflación acumulada para 2022, según el DANE, fue de 13,1%, la más alta desde 1.999, el peso mayor corresponde a alimentos y bebidas no alcohólicas.<sup>20</sup>

Con la pandemia las cadenas de valor locales y globales sufrieron alteraciones, encareciendo los alimentos. Finalizando 2021 e iniciando 2022 subieron nuevamente los precios (13%), la tasa de inflación mensual mostró más de una desviación típica por encima del promedio, 19,9% en 2021. La invasión de Rusia a Ucrania afectó a nivel global las cadenas de suministro y del comercio internacional, y las posibilidades de crecimiento económico y de recuperación de los países latinoamericanos. La inseguridad alimentaria se asocia con esta crisis, pues Ucrania y Rusia producen y exportan productos básicos para la alimentación cotidiana (cereales y aceites vegetales), además de fertilizantes en el caso de Rusia.<sup>21</sup> Esto se expresa desde la perspectiva de las personas mayores así: *"La mayor crisis del país es la que estamos viendo y en ese momento, por ejemplo, con la subida del dólar, que eso está afectando mucho, que entre más suben dólar el peso colombiano está mal, desvalorizada, todo caro, ya ninguna plata alcanza para nada y de momento es problema más que todo para las personas de bajos ingresos"*. (DGF1. Participante 1. Bogotá, 1 de noviembre de 2022). Otros participantes afirman que: *"Es tan difícil que uno tiene muchas necesidades, porque uno sufre mucho por alimentos y para coger un transporte. Por muchas cosas la vida es difícil. Gracias a Dios sobrevivimos, pero muy difícilmente"*. (DGF1. Participante 2. Bogotá, 1 de noviembre de 2022). *"No tenemos un apoyo ni ayuda económica. Nosotros echamos pata tremendamente para poder conseguir algo de comer. A veces nos podemos transportar, pero otras no"*. (DGF1. Participante 1. Bogotá, 1 de noviembre de 2022).

La situación que se presenta en Colombia tiene equivalentes a nivel global y, naturalmente, regional, pues la intensidad de la crisis radica en factores internos de los países latinoamericanos, entre éstos: la región fue el epicentro mundial de la pandemia entre junio y agosto (luego se desplazó a otras regiones), tiene limitaciones en las políticas nacionales, debilidades de los sistemas de salud y no ha adoptado políticas fiscales más agresivas; la crisis golpeó a la región después de cinco años de un desempeño escaso. No será, entonces, una crisis de dos o tres años sino una nueva década perdida 2015-2024, que termina treinta años de lento crecimiento económico. Esto indica la necesidad de profundas transformaciones de los patrones de desarrollo de la región.<sup>22</sup>

Diversos estudios señalan que la crisis de combustibles, de alimentos y financiera genera en la población mayor choques salariales, aumento de precios de bienes y servicios, reducción de remesas, e impactos de segundo orden como una mayor competencia en el sector informal, mayor carga de trabajo de cuidado en las mujeres.<sup>23</sup> Estos autores anotan, sin embargo que los efectos y respuestas a estas crisis son de muchas maneras similares al afrontamiento de la pobreza crónica que de hecho estas personas viven, en especial en países en desarrollo. En este estudio las personas mayores participantes ponen en evidencia esas estrategias, por ejemplo, ante el alto costo de los alimentos: reducción de la frecuencia y consumo de proteína, adquisición de productos ultraprocesados más baratos o de menor calidad, intercambios con vecinos, y obtención de ayudas externas. Así lo expresaron en los grupos focales y entrevista a informantes clave: *"Dejamos de comer, claro, la leche, la carne, nosotros rara vez comemos carne hay que comer es chunchullo [considerada proteína más económica] nosotros desayunamos tarde y por la tarde comemos, ahorita no se hace que desayuno y medias nueves nada de eso. Nada porque es que no se puede"*. (DGF1. Participante 3. Bogotá, 1 de noviembre de 2022). *"Cada cuatro días se puede comer uno un huevo porque está caro"*. (DGF1. Participante 4. Bogotá, 1 de noviembre de 2022). Y también: *"Aquí venimos a la Fundación a comer carne. Yo busco para mí lo más económico: las menudencias, las alitas"*. (DGF1. Participante 4. Bogotá, 1 de noviembre de 2022). *"Hagamos trueque (...) dígame a la vecina, tengo harina de maíz le sirve?, yo tengo panela [azúcar sin refinar], yo le doy harina de maíz y usted alcance un azuquita en una panela y se disparó el trueque, eso fue bueno en la pandemia"*. (IC. Fundación Lázaro. Bogotá, 1 de noviembre de 2022).

# El impacto en las personas adultas mayores: ¿crisis o cotidianidad?

El análisis de las entrevistas individuales y grupales de las personas mayores más vulnerables pone en evidencia que, en general, no hay una distinción clara de los periodos de "crisis", por tanto, aunque reconocen algunos eventos o los efectos de la pandemia dada la inmediatez de su ocurrencia, no interpretan la situación actual como una crisis nueva o diferenciada según los componentes propuestos en la "crisis 3f", pues las exigencias diarias de sobrevivencia constituyen una situación persistente o crónica, e incluso intergeneracional, lo que puede asociarse con la existencia de desigualdades estructurales (señaladas por la Defensora de Derechos Delegada), cuyo resultado es la pobreza y el empobrecimiento de la vejez. Las vidas de estas personas mayores más pobres han estado marcadas desde su infancia por la violencia, el trabajo forzado y la escasez periódica de alimentos. Como dice una mujer persona mayor *"Tenía seis años cuando mataron a Gaitán en 1948 [Líder político cuya muerte causó revuelo social, violencia y desplazamiento]. Mi madre me sacó rápido de la cama, a las 3:00 a.m. Corrimos y nos metimos en un río, para luego coger por el monte. Era un desierto y allá duramos meses. Tuve todas las enfermedades. No teníamos nada. Sin ropa. Nos acostábamos, cortábamos hojas de plátano y las tendíamos en el piso; nos arropábamos con eso detrás de una piedra"*. (GF1. Participante 5. Bogotá, 1 de noviembre de 2022).

Las personas mayores entrevistadas reportan un mantenimiento cotidiano resistiendo las dificultades y eventualidades sin un respaldo de protección social. No hay una proyección al futuro o una planeación. Así mismo, los efectos y mecanismos de afrontamiento son similares a los desarrollados a lo largo de sus vidas: adaptación a las circunstancias, ayuda familiar, nuevas restricciones, apoyos estatales o de otros, aunado a una frecuente confianza en el auxilio divino. Ellos dijeron: *"Porque debíamos y teníamos que compartir lo poco de comida que nos llegara. Entonces si los hijos no tenían trabajo, los nietos no tenían trabajo y llegaban a la casa, pues, aunque fuera un aguapanela [bebida caliente con agua y azúcar sin refinar] la compartíamos y encerrados cuidándonos la salud"*. (GF1. Participante 4. Bogotá, 1 de noviembre de 2022). Un hombre afirmaba que: *"Yo no hago sino pedirle, por lo menos hoy me toca ir a la oración y arrodillarme al Señor Jesucristo y llorarle para que él me trate de sanar un poco de esta hernia"* (PM1. Bogotá, 10 de noviembre de 2022).

Los beneficios recibidos por parte del Estado son interpretados por las personas mayores, pero también por algunos funcionarios, como "caridad" y no como una garantía de sus derechos, lo que

dificulta su exigibilidad. Por ejemplo, para algunas personas mayores, la pandemia por Covid-19 supuso ayudas con las que normalmente no contarían, como la llegada de alimentos extra. Una mujer dijo *"En la pandemia yo sí tuve comida. Entidades del Estado, la Policía, la Cruz Roja venían a dar mercado. También de la plaza de Abastos y la iglesia ayudaron bastante. Una sobrina mía conocía a una doctora que nos traía mercados"* (PM5. Mujer. Bogotá, 31 de octubre de 2022). Otro dijo: *"Tengo un auxilio para la tercera edad. Después de los 60 años le dan a uno \$130.000 mensuales [27 dólares, aproximadamente]. En la pandemia, tuve necesidades y aquí en la universidad daban mercados y me llevaban mis amigas y el dueño de donde vivo me ayudó. En la pandemia no me faltó nada"*. (PM5. Mujer. Bogotá, 20 de noviembre de 2002).

En resumen, la situación de pandemia por Covid – 19 con un confinamiento más prolongado para las personas mayores, puso al descubierto con claridad para la población con menos recursos, las varias desigualdades, su conjunción y efectos deletéreos, la debilidad de una política pública para satisfacer sus necesidades básicas y para garantizar efectivamente sus derechos. Como indica un funcionario público: *"La pandemia no nos trajo crisis. La pandemia nos evidenció las crisis sociales que veníamos trabajando."* (IC. Subdirección para la Vejez, SDIS, Bogotá, 25 de noviembre de 2022). Aunque, paradójicamente, provocó algunos efectos positivos en las personas mayores y en torno a ellas. Por ejemplo: *"Una fue la presencia evidente de los adultos mayores y suena un poco particular esto, porque las personas mayores hasta la pandemia habían estado muy invisibilizadas. Sí, y la pandemia las pone en el centro de atención de la población de nuestro país, pero del mundo en general. De hecho, digamos que los datos reportados especialmente de Italia, con las muertes masivas de personas mayores, generaron mucho impacto y generó además una discusión no solamente... digamos, médica, sino una discusión mucho más de orden político y ético alrededor de ellas. Y el segundo punto que favoreció (...) fue el cuestionamiento de vida independiente de las personas mayores, es decir, su autonomía,"*. (IC. Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá, XX de noviembre de 2022). También, una mujer rural dijo: *"Porque él [cuñado] pensaba que lo íbamos a dejar solo (...) En ningún momento él estuvo solo, se favoreció la unión familiar, la unión, mi hermana y yo, los que estábamos ahí en la casa ..."*. (GF2. Participante 1. San Juan de Rioseco, 11 de noviembre de 2022).

Con base en la agregación propuesta de indicadores para valorar la situación de los derechos de las personas adultas mayores, se realiza una exposición más detallada enseguida.

## **Seguridad económica y trabajo**



Se ha señalado que el ingreso per cápita promedio de las personas de 60 años y más, es mayor que el de otros rangos de edad, también los ingresos per cápita promedio en los hogares cuando el jefe es adulto mayor. Sin embargo, 23,9% de las jefas de hogar o cónyuges y 18,8% de los jefes de hogar o cónyuges de 60 años o más, afirmaron no contar con ingresos entre julio de 2020 y junio de 2021.<sup>24</sup> En 2019 el 24,1% de la población adulta mayor colombiana se encontraba en situación de pobreza monetaria, este porcentaje aumentó a 28,4% para 2020, es decir 1,8 millones de personas de 60 años o más. En las áreas rurales la incidencia de la pobreza extrema pasó de 12,8% en 2019 a 15,7% en 2020, más del doble del total nacional y tres veces mayor que en las cabeceras municipales. En esas áreas se encontraba en pobreza multidimensional 38,1% de las personas de 60 y más años.<sup>25</sup> Como lo señala la actual política pública nacional de envejecimiento y vejez, la persistencia de la pobreza de las personas mayores las ubica en condiciones adversas en el bienestar y el goce efectivo de sus derechos.<sup>26</sup> Una informante clave señala que, *"Antes de la pandemia, lo más difícil es que los salarios mínimos nunca hacían equilibrio con la canasta familiar (...), de hace 15 a 18 años para acá, el rebusque se disparó, la venta de tintos en la esquina, el puestico de dulces, debido a que los salarios mínimos no compensan para que el colombiano y mucho menos del adulto mayor tenga sus necesidades básicas"*. (IC. Fundación Lázaro. Bogotá, 1 de noviembre de 2022).

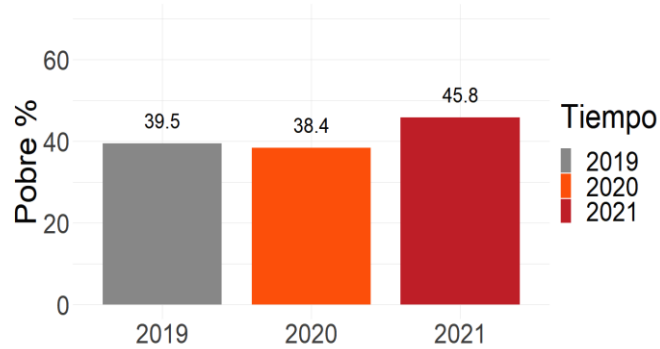
**Tabla 1. Incidencia de pobreza en adultos de 60 años y más**

Año	Incidencia de pobreza %	Individuos
2021	24.43	1,736,463
2020	28.39	1,836,931
2019	24.17	1,503,057

Fuente: Estadísticas calculadas a partir de las bases de medición de pobreza y desigualdad monetaria. DANE

Se observó un aumento considerable en la percepción de la pobreza en el año 2021 (Figura 1). Estas cifras se corroboran con la situación económica que refieren las personas adultas mayores en ese año.

**Figura 1. ¿Usted o su familia se consideran pobres**

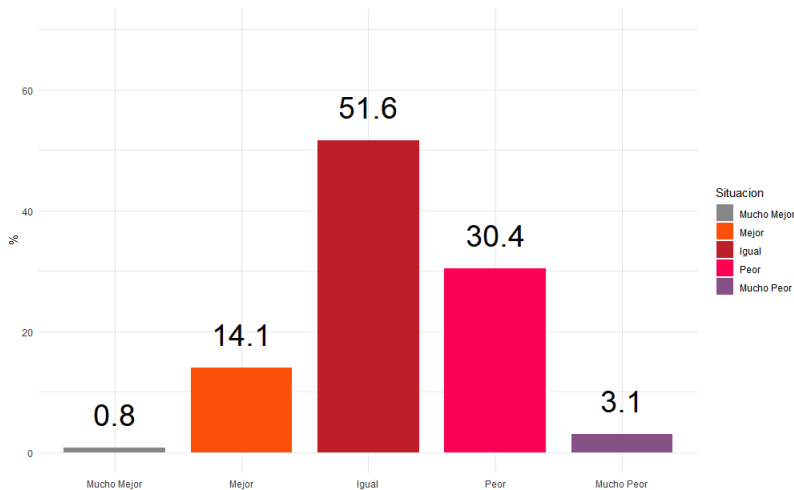


Fuente: Estadísticas calculadas a partir de las bases de medición de pobreza y desigualdad monetaria. DANE

Solamente el 14.1 % consideró mejor su estado económico con relación al año pasado. (Figura 2). Así mismo, el porcentaje de personas que tuvo mayor posibilidad de comprar elementos básicos fue de 4,81%.

El 63,9% de las personas de 60 años o más jefas de hogar o sus cónyuges informó que entre julio de 2020 y junio de 2021, la situación económica de su hogar era “peor” o “mucho peor” comparada con la de hace 12 meses.<sup>27</sup> Los anteriores indicadores denotan dificultades en la economía de las personas mayores más visibles en el año 2021.

**Figura 2. Percepción de la situación financiera. 2021**



Fuente: Estadísticas calculadas a partir de las bases de medición de pobreza y desigualdad monetaria. DANE

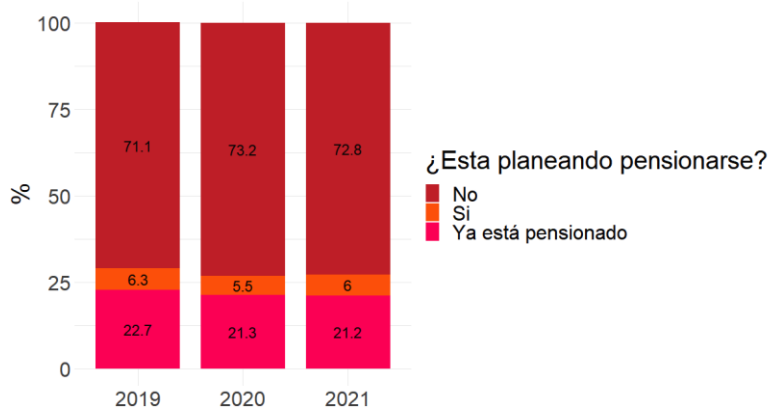
Otro fenómeno percibido con mayor claridad durante la pandemia fue la denominada pobreza "oculta o emergente", personas propietarias de vivienda en estratos sociales superiores, pero sin recursos suficientes para mantenerse. La subdirectora para la Vejez del Distrito señala que, *"Temas de pobreza oculta (...) pues en plena pandemia, nos tocó revisar muchas cosas en la entidad. Hubo que hacer encuestas, valoraciones, revisiones, porque claramente eran personas que no estaban identificadas dentro de los servicios sociales porque no lo había manifestado de ninguna forma, y la pandemia agrava su situación"*. (IC. Subdirección para la Vejez, SDIS, Bogotá, 25 de noviembre de 2022). Otro informante clave señala que, *"Yo creo que es un poquito de orgullo y fueron personas que tuvieron un empleo, tuvieron negocios. Y, obviamente en la vejez, hay todavía un resto de dignidad moral, si quieres llamarla, porque no se acostumbraron a pedir, porque no se acostumbraron a depender, porque crecimos bajo el estigma de que yo no quiero ser una carga para mis hijos"*. (IC. Consejo Distrital de Sabios y Sabias. Bogotá, 17 de noviembre de 2022).

En lo que respecta al trabajo, este se lleva a cabo en un mercado laboral descrito con mal funcionamiento en dos dimensiones, la de bienestar social, y la de crecimiento económico; disfuncionalidad observable en el 10% de desempleados de la fuerza de trabajo, 60% de los trabajadores en la informalidad (sin contribución a la seguridad social), y el 80% de las empresas con solo entre uno y tres trabajadores, sin atender a las exigencias sobre salario mínimo y contribuciones a la seguridad social.<sup>28</sup> Deben señalarse para el mercado laboral rural, diferencias con respecto al urbano en cuanto a su composición y problemas: menor participación y mayor desempleo femeninos; persistencia de trabajo infantil e inasistencia escolar por esta razón; tasas más altas de informalidad y precaria cobertura pensional.<sup>29</sup> Esa tasa de informalidad puede llegar al 80%, y la de quienes cotizan a pensión al 14%.<sup>30</sup>

El hecho de que solo un 25,5% (30,8% hombres Vs. 22,4% mujeres) de las personas en edad de pensión cuenta con esta (200 USD aproximadamente para el 50%), presiona a las personas mayores para mantenerse en la vida laboral, con predominio en el trabajo informal y con pagos exiguos; problemática mucho más aguda en el área rural, y que parece se mantendrá en un buen tiempo dado que un alto porcentaje de las personas de 60 y más años que podrían cotizar para obtener una pensión no lo hacen (Figura 3). Las condiciones de empleo y trabajo precarias, sin protección social, se han asociado con distintos problemas de salud de las personas mayores: hipertensión, diabetes, índice de masa corporal, consumo de tabaco y alcohol.<sup>31</sup> En palabras de un hombre mayor, *"Por ahí a veces salen cositas para hacer, alguno me llama que le pinte el apartamentico o que tiene una goterita por aquí, el vecino me llamó que le corte unos vidrios y así pero es muy poco, casi nada este año"*. (PM7. Bogotá, 21 de noviembre de 2022). O en palabras de una mujer por la falta de trabajo de su esposo, *"Yo le digo a mi esposo mijito vaya y*

se da una vuelta porque a él ya no le dan trabajo porque es un señor de 74 años". (GF1. Participante 6. Bogotá, 1 de noviembre de 2022).

**Figura 3. ¿Está planeando pensionarse?**



Fuente: Estadísticas calculadas a partir de las bases de medición de pobreza y desigualdad monetaria. DANE

Ocurre en algunos casos que los 'beneficios' se contraponen a los aportes a la salud. Cuando el trabajo es inestable las personas prefieren permanecer en el sistema subsidiado, pues trabajar con un contrato implica perder la poca protección del Estado. Dice un hombre mayor: "Cuando uno consigue trabajo tienen que darle a uno un seguro médico y afiliación a riesgos profesionales. Pero nos quitan el SISBEN que tenemos y el bono. Entonces no vale la pena". (PM7. Hombre. Bogotá, 21 de noviembre de 2022).

Para las personas mayores la Tasa Global de Participación disminuyó 4,8pp entre 2019 y 2020, la Tasa de Ocupación en 5,6pp, el desempleo creció en 3,4pp. (Tabla 2); para el trimestre móvil enero-marzo de 2022 a las personas con más de 65 años les hace falta recuperar 6,2 pp. de la Tasa Global de Participación y 6,4pp de la Tasa de Ocupación para retomar los niveles de 2019.<sup>32</sup> En 2020 se promulga la Ley del Empleo del Adulto Mayor (Ley 2040 de 2020) que busca "impulsar el empleo de las personas adultas mayores que no gozan de pensión, promoviendo la autonomía y autosuficiencia del adulto mayor, garantizando así el envejecimiento activo, satisfactorio y saludable de la población Colombiana".

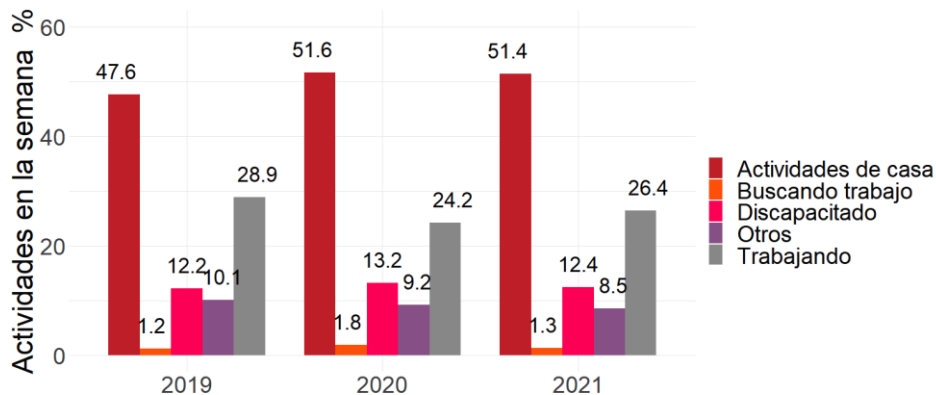
**Tabla 2. Indicadores laborales personas mayores 2019, 2020, 2021.**

	2019		2020		2021 (1er semestre)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Tasa Global de Participación	24,73%	53,65%	20,22%	48,73%	19,6%	48,0%
Tasa de Ocupación	23,75%	50,26%	18,64%	44,11%	18,1%	43,6%
Tasa de desempleo	3,96%	6,33%	7,78%	9,47%	7,7%	9,2%

Fuente: DANE Adulto mayor en Colombia. Características generales 2021.

Los oficios domésticos constituyen la actividad principal de las personas mayores, el porcentaje de quienes se dedican a estos creció a partir de 2019 (Figura 4); en sentido inverso se comporta la proporción de los trabajadores. Esta situación fue particularmente notoria para el grupo de 70 a 79 años y de 80 y más.

**Figura 4. Actividad durante la última semana**



Fuente: Estadísticas calculadas a partir de las bases de medición de pobreza y desigualdad monetaria. DANE

Así, las labores de cuidado se convierten en la principal ocupación de las personas mayores, en especial de las mujeres, por lo general sin remuneración alguna, poco reconocidas y con alta carga de actividades, especialmente en las viviendas con infantes y personas mayores que dedican más horas diarias en promedio a las labores de trabajo no remunerado. Así lo expresa

una mujer participante en un grupo focal: *“En la mañana todos se van y tengo que tener la comida, la ropa lavada, estar pendiente de la ropa de la que llega a estudiar, la niña la traen a las 3, pensar qué hago de comer, así no les guste”*. (GF1. Participante 5. Bogotá, 1 de noviembre de 2022).

En la actualidad, según se anotó, se encuentra en proceso la creación del Sistema Nacional de Cuidado – SINACU, orientado al reconocimiento, reducción, y redistribución del trabajo de cuidado entre la familia, el mercado, el Estado y la comunidad.

La pandemia por COVID-19 y el confinamiento derivado, incrementó las exigencias del cuidado brindado o recibido por las personas adultas mayores, y limitó la disponibilidad de recursos de apoyo (escuelas, hogares comunitarios, jardines infantiles, centros de desarrollo y otras instituciones para el cuidado de niños y niñas), de enero a abril de 2021 el 72,2% de los hogares que accedía a hogares para el cuidado de personas mayores o con discapacidad u otras instituciones sin alojamiento, manifestó que perdió esa posibilidad.<sup>33</sup> En un grupo focal de cuidadores de personas mayores una mujer señala que *“El teletrabajo, porque cambio la modalidad en que trabajábamos con mayor intensidad, la sobrecarga para las mujeres, porque las mujeres como somos cuidadoras entonces está atender el almuerzo, los muchachos, las tareas de los hijos más los pacientes, cuidamos a pacientes con alzhéimer, entonces digamos que nos tensionó mucho el tiempo en casa”*. (DGF. Intellectus. Participante 1. Bogotá, 10 de noviembre de 2022).

## Apoyos, vivienda y familia de residencia

Otros ingresos provienen de aportes monetarios familiares o gubernamentales (asistencia social y transferencias condicionadas), con cobertura y valores limitados. Estos aportes fueron recibidos por 25,4% de las personas mayores en 2019, 21,7% en 2020, y 23,1% en 2021; proporciones que se incrementan con la edad, llegando a 34,4%, 30,0% y 33,0%, respectivamente, para las personas de 80 y más años. Al inicio de la pandemia el Ministerio de Salud y Protección Social adoptó la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo para personas mayores de 70 años (Resolución 464 del 18 de marzo de 2020). Ante esta situación el gobierno nacional autorizó una transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria (de 50 a 90 USD), a los beneficiarios del Programa de Protección Social al Adulto Mayor – Colombia Mayor <sup>3</sup> (Decreto 458 del 22 de marzo), que para abril de 2020 contaba con 1.703. 586 personas mayores (57%

---

<sup>3</sup> El Programa de Protección Social al Adulto Mayor – Colombia Mayor tiene por objetivo aumentar la protección a las personas mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la indigencia o en la extrema pobreza, a través de la entrega de un subsidio económico mensual. Disponible en <https://www.fondodesolidaridadpensional.gov.co/portal/normatividad/finish/50/19.html>

mujeres y más del 42% hombres)<sup>34</sup>, de las cuales el 99% no estaba pensionada, y 44,1% se encontraba en situación de pobreza monetaria aún con esa ayuda.<sup>35</sup> De acuerdo a la Defensoría Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor, la evaluación del impacto de ese subsidio muestra que sirve a algunas personas al brindarle un ingreso, pero no aporta realmente a la garantía de los derechos de las personas mayores (IC. Defensoría Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor, Defensoría del Pueblo. Bogotá, 25 de noviembre de 2022)

Durante la pandemia, además, gobernaciones y alcaldías desarrollaron programas e intervenciones particulares. Para ilustración, en Bogotá, la Secretaría Distrital de Integración Social se desplazó a los hogares de las personas mayores. En los territorios entregó bonos económicos, canastas de alimentos, comidas calientes e implementó *“acompañamientos virtuales en casa, que la persona mayor no se sintiera sola, como abandonada”* (IC. Subdirección para la Vejez, SDIS, Bogotá, 25 de noviembre de 2022). Sin embargo, estos apoyos estuvieron asociados a la declaratoria de emergencia social y sanitaria y se han retirado progresivamente.

Para las personas mayores más pobres la familia constituye la primera red de soporte social y cuidado desde y hacia las personas mayores. Particularmente los hijos son fundamentales en los soportes afectivos y emocionales, fortaleciendo el bienestar y la seguridad; el apoyo material, más que monetario/económico, se traduce en bienes tangibles como ropa y mercado.<sup>36</sup> En sus palabras: *“Vivo de los pellizquitos que me dan mis hijos, solamente mi Dios me tiene, nadie más, un hijo acá que me puede dar para ayudar alguna cosa cuando yo lo llamo él (...) y dependo de eso, para mí es duro”*. (GF2. Participante 2. San Juan de Rioseco, 11 de noviembre de 2022). Ellos sienten que no proveen a la familia: *“Yo no estoy dando nada, pero las hijas son las que nos dan el alimento y todo lo necesario”* (PM7. Hombre. Bogotá, 21 de noviembre de 2022). Pero de hecho contribuyen al hogar de diversas formas, en especial las mujeres: *“Si yo trabajo no todo para mí, para ayudar a mis papas. Yo estoy trabajando acá y también tengo que ayudarles a ellos Porque la responsabilidad de uno ya que mi viejito no trabaja”*. (PM3. Mujer. Bogotá, 8 de noviembre de 2022). En palabras de un informante clave sobre las tareas domésticas: *“Se las arregla colaborando en la casa para no sentirse un peso más, limpiando, organizando, teniendo la sopita hecha para la hija que llega de trabajar (...) donando el bono que le da el estado para ayudar a pagar el arriendo o para ayudar con un servicio”*. (IC. Fundación Lázaro. Bogotá, 1 de noviembre de 2022).

Vivir en una institución es lo menos común y la casi totalidad de las personas adultas mayores vive en hogares particulares, integrados por dos (29,2%), tres (21,9%) o cuatro (15.1 %) personas, y 10.1 % de seis o más personas; 14,2% vive sola.<sup>37</sup> El más usual de los hogares es el conformado por la familia extendida (parientes), seguido por el compuesto de parientes y no parientes, el de pareja con hijos o sin hijos, y sólo un 5% habita en hogares no familiares. Los

cambios en la familia de residencia aumentando el número de hogares conformados por una pareja (29,2%), o unipersonales (14,2%)<sup>38</sup>, pueden reducir los soportes cotidianos. Ahora, esta tendencia a vivir solo al iniciarse en etapas más tempranas de la vida puede conducir a que *"cuando llegas a persona mayor, llegas sin redes de apoyo, sin redes familiares, sin redes sociales. Sí, creo que hasta ahora estamos empezando a crear esa conciencia que no tener hijos, no es no tener familia, pero que, si tu familia alrededor no está, está tu red social. Pero, ¿cómo consolidas esas redes sociales a lo largo del tiempo? (...) las personas mayores necesitan acompañamiento, redes de apoyo, las personas mayores no requieren tanta institucionalización"*. (IC. Subdirección para la Vejez, SDIS, Bogotá, 25 de noviembre de 2022).

Aunque las percepciones de las personas mayores acerca de vivir solas son diferentes, al parecer diferenciadas por género y seguramente tanto por la percepción de autonomía como por las labores de cuidado asociadas al mismo. Al respecto un hombre dice: *"Algo que no me gustaría tener nunca en la vida, la soledad, muy difícil de pasar al que no tiene apoyo de la familia ni nada, como será de duro no tener con quien hablar, algo terrible para una persona mayor"*. (PM7. Hombre. Bogotá, 21 de noviembre de 2022). Y una mujer expresa: *"Pues yo amo mi estilo de vida, porque yo entre comillas hago lo que quiera, a mí me gusta vivir así, yo me acostumbré así"*. (PM4. Mujer. Bogotá, 20 de noviembre de 2022).

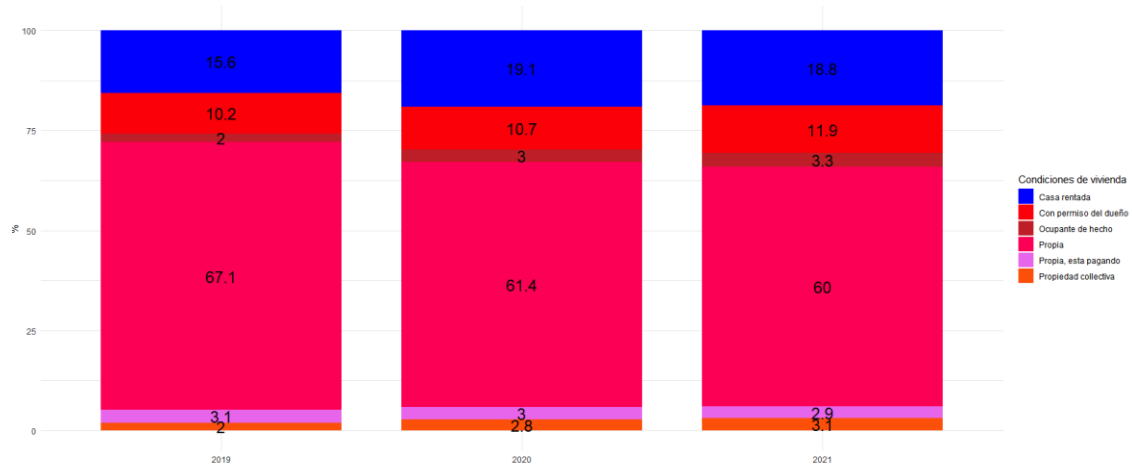
Según parentesco y funciones en el hogar, aproximadamente la mitad de las personas mayores cuenta con una pareja con la que generalmente convive; una cuarta parte es soltero(a) o separado(a) y un 22,28% viuda(o). En casi el 62,0% de los hogares donde habitan personas de 60 y más años, la jefatura es asumida por ellas. En un 22,33% el parentesco corresponde a su pareja; los restantes miembros son otros parientes y no parientes.<sup>39</sup>

Sin embargo, para el año 2021 un 7,1 % de las personas mayores había dejado de residir en un hogar cuya vivienda era propia (67,1 en 2019 Vs. 60,0% en 2021), en tanto más personas se encontraban en domicilios sin pago, arrendados o subarrendados, como ocupantes de hecho, o en propiedad colectiva (Figura 5). Así lo expresan las personas entrevistadas, dando cuenta de los procesos a mediano y largo plazo que involucran tener o no un lugar de residencia, así como las condiciones de habitabilidad de sus viviendas. Durante un grupo focal una mujer mayor dijo: *"No tengo mi casa propia. Mi casa se agrietó. He luchado y luchado. Entonces para mí la vida ha sido muy crítica, porque tuve que salir a pagar arriendo. Llevo más de 10 años sufriendo"*. (GF2. Participante 3. San Juan de Rioseco, 11 de noviembre de 2022). Un hombre entrevistado dijo: *"En el inquilinato viven hartos. ¡Uy! viven como 10 personas más o menos; varias familias. Tengo habitación para mí, pero apenas hay dos baños para todos"*. (PM1. Hombre. Bogotá, 10 de noviembre de 2022). Otra mujer dijo: *"Es una piccita en donde vivo; es muy húmedo y eso me*



*hace daño, es un inquilinato, yo pago mi arriendo ahí. El baño toca compartido". (PM2. Mujer. Bogotá, 20 de octubre de 2022).*

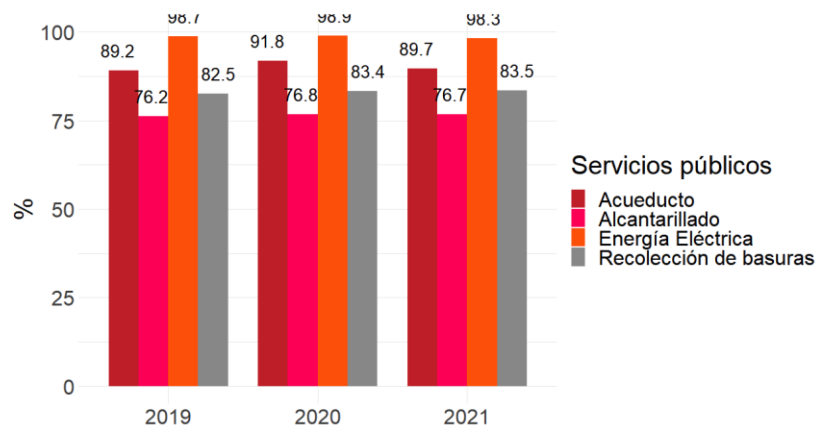
**Figura 5. La vivienda ocupada por este hogar es**



Fuente: Estadísticas calculadas a partir de las bases de medición de pobreza y desigualdad monetaria. DANE

La cobertura de los servicios públicos con los cuales cuentan los hogares donde habitan personas mayores es alta para la energía eléctrica, menor en su orden para el acueducto, alcantarillado y la recolección de basuras (Figura 6), con apreciables diferencias entre el entorno urbano y el rural.

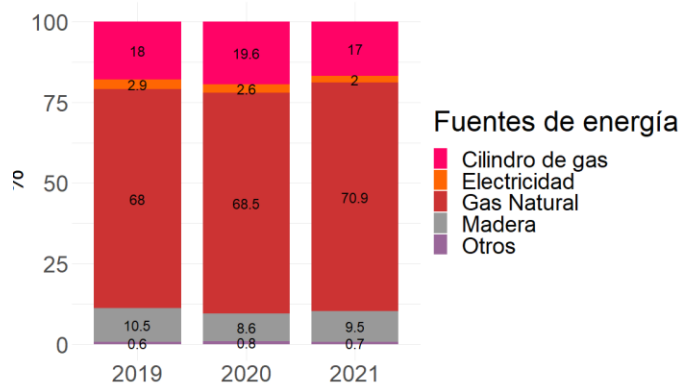
**Figura 6. Servicios públicos**



Fuente: Estadísticas calculadas a partir de las bases de medición de pobreza y desigualdad monetaria. DANE

El gas natural conectado a la red pública es el combustible más utilizado para cocinar (70,9%), seguido del gas propano (16,9%), y la leña o madera (9,5%) (Figura 7).

**Figura 7. Fuentes de energía**



Fuente: Estadísticas calculadas a partir de las bases de medición de pobreza y desigualdad monetaria. DANE

El pago de estos servicios, cuyo valor consideran ha aumentado desde la pandemia, se convierte en una exigencia constante para las personas mayores más pobres, generando restricciones en otros aspectos de la vida diaria. Los datos oficiales muestran que más de una tercera parte del gasto en los hogares donde la jefatura es de una persona adulta mayor, atañe a servicios de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles; esta proporción aumenta a 42% en los hogares donde solo habitan personas de 60 años y más.<sup>40</sup> En un grupo focal se expresaron de esta manera sobre los gastos y servicios: *"El bono si lo recibíamos mensualmente o yo por lo menos lo recibí mensualmente, eso me servía para pagar servicios, que los servicios, que la comida, y ahorre en servicios y apague bombillos"*. (GF1. Participante 10. Bogotá, 1 de noviembre de 2022). Otro indicaba que durante la pandemia tuvo que ahorrar *"no solo el alimento, no solo, ahorrar en alimento sino en servicios. Si porque tocaba de donde saliera sacar para pagar servicios, porque esa gente no espera. Nos cortan"*. (GF1. Participante 11. Bogotá, 1 de noviembre de 2022). También sobre los costos en salud que deben asumir y se relacionan con el costo de la energía: *"(...) le pedí [ a Dios] que me quitara ese oxígeno, porque para una pagar ese recibo \$150.000 [Aprox. US\$30] si hay para pagar el recibo, pues no hay para comprar comida y pagar otro recibo"*. (GF1. Participante 4. Bogotá, 1 de noviembre de 2022).

# Salud

Con lo descrito anteriormente es explicable que una preocupación en cuanto a la salud de las personas mayores sea la de su nutrición. La malnutrición es una condición frecuente en esa población, si bien señala la Defensora Delegada, no se cuenta con datos nacionales, debido a que los sistemas de información y la Encuesta Nacional de Situación Nutricional – ENSIN, solo contemplan edades hasta los 65 años. Adicionalmente indica que, para algunos expertos, por cada niño desnutrido hay dos personas mayores en esa condición (IC. Defensoría Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor, Defensoría del Pueblo. Bogotá, 25 de noviembre de 2022).

La desnutrición causa problemas y patologías agudas y crónicas, e incrementa el uso de servicios incluida la hospitalización. Ésta depende de múltiples factores individuales y socioeconómicos. Dentro de los primeros pueden señalarse los hábitos personales, la presencia de distintas enfermedades y el edentulismo total o parcial, a pesar de que el Plan de Beneficios en Salud, se indique que se cubren las prótesis dentales que requieren cajas de dientes completas. Un infórmate clave nos indica que *"(...) uno de los problemas de desnutrición es la mala digestión ocasionada porque no tienen dientes, porque no funciona porque se les olvidó masticar. Sí, eso es un problema muy delicado con una fracción de población"*. (IC. Consejo Distrital de Sabios y Sabias. Bogotá, 17 de noviembre de 2022).

La Ley 1850 de 2017 se refiere al derecho a los alimentos: *"Las personas adultas mayores tienen derecho a los alimentos y demás medios para su mantenimiento físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social. Serán proporcionados por quienes se encuentran obligados de acuerdo con la Ley y su capacidad económica."* Sin embargo, en el país hay diferencias en el acceso a los alimentos en términos sociales, regionales y étnicos, con prevalencias más altas en los departamentos más pobres, en la zona rural y en las personas del nivel uno del SISBEN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales). Esto se explica debido a procesos económicos, políticos y sociales que definen la disponibilidad y la accesibilidad a la alimentación adecuada.<sup>41</sup> La ENSIN 2015, encontró un 54,2% de los hogares en inseguridad alimentaria, siendo los más afectados las mujeres, los indígenas, la población con menor índice de riqueza y las regiones Atlántica y Orinoquia/Amazonia.<sup>42</sup>

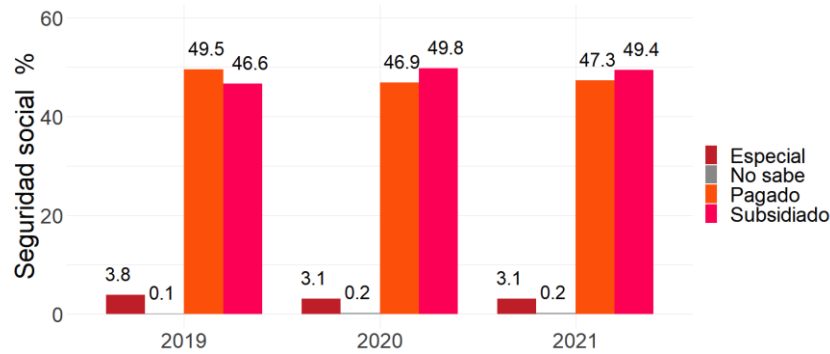
Por su parte, un estudio en Medellín y sus corregimientos analizó, mediante la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA), la seguridad alimentaria de 935 hogares en donde habitaba por lo menos una persona adulta mayor, 88,1% en el área urbana, en

su mayoría de estratos socioeconómicos 1 y 2 (62,6 %), conformados por 2 a 4 integrantes (57,6 %) y con jefaturas femeninas (63,0 %), encontrando una alta frecuencia de inseguridad alimentaria en esos hogares, y entre los aspectos determinantes la edad, el sexo del jefe del hogar y solo por adultos mayores.<sup>43</sup>

El aumento de los precios (con uno de los mayores pesos en la inflación), ha incidido en las pautas de adquisición y consumo de los alimentos, según se ha expuesto antes, y afecta los programas de las instituciones que atienden a las personas mayores y a ellas en distintas esferas de su vida. Tanto funcionarios públicos como informantes clave concuerdan sobre este asunto: *"Internamente en la entidad hemos tenido que hacer modificaciones de minutas porque no hay posibilidad de acceso a algunos alimentos, hay proteínas que no podemos acceder (...) está tan costoso, por el insumo y lo demás"*. (IC. Subdirección para la Vejez, SDIS, Bogotá, 25 de noviembre de 2022). Un informante clave indica que por los precios de los alimentos ellos han tenido que cambiar el menú ofrecido a las personas mayores: *"Si antes dábamos una pierna pernil ahora solo damos la colombinita y el solo muslo claro [indicando la división y disminución de la porción], le he bajado al nivel de proteína, pero no se las he dejado de dar, quitamos la fruta porque no alcanza, pero el almuerzo más nutrido que quede llenito"*. (IC. Fundación Lázaro. Bogotá, 1 de noviembre de 2022). Un hombre mayor nos dice *"Los problemas [con la dieta por la diabetes] no son sólo con la nutricionista si no con todos los médicos, yo les digo mire doctor yo no puedo sujetarme a una dieta si yo no apporto. Que no debo comer harinas, que no debo comer sopa, pero no hay sino sopa de comida, si se la quiere comer bien o si no mire a ver"*. (PM6. Hombre. Bogotá, 21 de noviembre de 2022).

La casi totalidad de las personas mayores se encuentra afiliada al sistema de salud. En cuanto al régimen de afiliación la mitad de la población pertenece al subsidiado (población más pobre sin capacidad de pago) (Figura 8). Las razones actuales más importantes aducidas por quienes no se afilian son: "problemas con el SISBEN" 23,29 %, por falta de dinero" 13,7% y "muchos trámites" 12.4%.<sup>44</sup>

**Figura 8. Tipo de afiliación de las personas mayores por año**



Fuente: Estadísticas calculadas a partir de las bases de medición de pobreza y desigualdad monetaria. DANE

Las mayores dificultades de accesibilidad se refieren a la oportunidad en la atención y en la entrega de medicamentos por parte de los servicios; a las limitaciones económicas, de movilidad y otras asociadas, de quienes los requieren; sabiendo que un 40% de las personas mayores sufre de una o más patologías crónicas (entre éstas hipertensión arterial, EPOC, diabetes), y un 18,7% algún grado de discapacidad.<sup>45</sup>

*"Y muchas veces no le dan a uno los medicamentos que por qué tiene que aprobarlo en la Junta médica, por decir algo la doctora me dio, la doctora de geriatría me recomendó un medicamento y no, no, no ha sido posible". (PM6. Hombre. Bogotá, 21 de noviembre de 2022).*

Aunque las labores preventivas y de rehabilitación son reducidas, en general las personas mayores tienen acceso a citas médicas, pero señalan demoras (especialmente para las consultas especializadas) y en la realización de trámites, obstáculos que intentan resolverse mediante acciones de tutela, siendo estas las primeras causas de esta acción de protección de los derechos de las persona mayores, de acuerdo con la Defensora Delegada, en especial las vinculadas a través del régimen subsidiado, ya que otro tipo de vinculaciones como los planes de aseguramiento privado permiten el acceso a especialistas de manera más ágil. *"Para una cita a mi mami por EPS me toca esperar dos meses con médico general, después tres cuatro meses con médico especialista, volver a tomar exámenes, se puede demorar entre seis y siete meses. Por la prepagada, me la dan máximo para una semana, si es prioritaria de un día para otro". (GF. Intellectus. Participante 2. Mujer, cuidadora familiar de persona mayor. Bogotá, 10 de noviembre de 2022).*

La baja capacidad resolutoria a los problemas de salud y malestares de los servicios de salud hace que las personas mayores migren a sistemas alternativos, incluso si son más caros. Además, los

gastos de transporte a los sitios de atención, así como la fragmentación de los servicios, impactan a las familias más vulnerables y ciertos tratamientos en el domicilio no logran completarse debido a los costos y ajustes que implican para la persona mayor y su familia. Como lo expresan en sus citas: *"El cáncer está avanzado. Cuando yo llevaba a mi papá solo le pedían exámenes y exámenes, pero nunca le dieron un diagnóstico. Cuando ya se lo detectaron era demasiado tarde"*. (PM3. Mujer. Bogotá, 8 de noviembre de 2022). O, *"Vivo en zona rural. En mi caso yo tengo que viajar más o menos tres y cuatro horas hasta Bogotá. Trato de que las citas médicas de mi madre y yo coincidan. Si no coinciden debo buscar una persona que se quede en la finca para cuidarla y ese es un gasto económico"*. (IC. Intellectus. Mujer cuidadora familiar de persona mayor. Bogotá, 10 de noviembre de 2022), y finalmente *"Básicamente el transporte, porque muchas veces toca hacer las correrías, ir a la consulta, luego ir a autorizar, luego ir a la farmacia porque uno no está en el mismo lugar y hace una correría"*. (PM6. Hombre. Bogotá, 21 de noviembre de 2022).

En el campo de la salud fueron varios los efectos de la enfermedad por COVID-19 y las condiciones asociadas, los más graves relativos a la letalidad y a la mortalidad: 76% del total de muertes entre marzo de 2020 y septiembre de 2021<sup>46</sup>, con el consecuente duelo familiar. Además, la demora en las consultas y en el control de otras patologías, con secuelas destacables en las personas con trastornos neurocognoscitivos, y el incremento de sufrimiento emocional expresado en sentimientos de "soledad, estrés, preocupación, depresión".<sup>47</sup> La líder de salud y bienestar de la Fundación Concha Saldarriaga dice: *"Una de las cosas que terminamos viendo nosotros como psiquiatras es un incremento en la consulta por depresión, también por deterioro cognitivo; si, la ausencia de comunicación, la ausencia de relación y vínculo, que creo que se ha traducido mucho en estas dos en particular (...)"*. (IC. Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá noviembre 25 de 2022). Esto también es percibido por las personas mayores: *"Después de la pandemia ha sido la salud mental que nos afectó, pues a mí personalmente no tanto, pero si a bastantes personas en el sentido de que ya por ejemplo, todos trabajando antes, se quedaron sin trabajo, entonces que no hay para el chocolate, que no hay para el pan, mire cómo trabaja, cómo consigue, y ahí ya se genera violencia, uno mentalmente también ya se siente mal"*. (PM6. Hombre. Bogotá, 21 de noviembre de 2022).

En la población en general y en las personas mayores afiliadas al régimen subsidiado, con mayor pobreza, en particular se puso en evidencia la fragmentación del sistema de salud; ausencia de programas de atención comunitaria, las limitadas acciones de prevención y control del riesgo y la baja capacidad instalada de las Unidades de Cuidados Intensivos. También, dejó claras particularidades de los pueblos indígenas, y el aprovechamiento del distanciamiento social, por actores del conflicto armado, para realizar actos de violencia.<sup>48</sup> La prioridad concedida a la

prevención de la infección en la implementación de medidas de emergencia, llevó a una baja estimación de los efectos económicos y sociales, particularmente graves para los pueblos indígenas, ahondando brechas y problemáticas sociales históricas.<sup>49</sup>

Se han planteado aspectos positivos en términos de las acciones gubernamentales, sociales y familiares. Entre éstas, la priorización de las personas mayores en el Plan Nacional de Vacunación. Sin embargo, la prelación no tuvo en cuenta la condición socioeconómica, *“las personas mayores que trabajan en el rebusque [trabajo informal] tenían que salir a arriesgar la vida”* (IC. Defensoría Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor, Defensoría del Pueblo. Bogotá, 25 de noviembre de 2022). Entre marzo y diciembre de 2021, más de 5.3 millones de adultos de 60 años y más recibieron esquemas completos de vacunación. La inmunización evitó que al menos 22 mil adultos mayores más murieran por esta causa, es decir, el 32,4 % de las muertes esperadas. En mayo de 2022 la cobertura de esquemas completos en el grupo de mayores de 70 supera el 96% en esquemas completos; el de mayores de 50 está en 90,4%.<sup>4</sup> Informantes clave expresaron como positivo que *“Esta pandemia unió las familias e hizo que se solidarizara (...) los hombres aprendieron a cocinar, a hacer oficio, las personas que somos de los años 40, 50, 60 y 70, venimos de una historia machista”*. (IC. Fundación Lázaro. Bogotá, 1 de noviembre de 2022). Las personas entrevistadas refieren aportes de empresas privadas, el Banco de Alimentos, juntas de acción comunal, asociaciones científicas, fundaciones, academia e iglesias.

## Participación, entornos físicos, sociales y culturales

Una primera evidencia de la limitada participación y acceso de las personas adultas mayores a los bienes sociales y culturales, es la baja escolaridad formal ausente en el 14,5% de ellas, y contar con solo básica primaria el 48%; apenas 10,2 % alcanzó la educación superior, y 2,7% los estudios de posgrado. Se destacan igualmente, las inequidades por departamentos, una distribución muy desigual por género, grupos de edad, y entre los ámbitos rural y urbano: secundaria completa 8.9 % vs. 30.5 %; universitaria completa 2.4 % vs. 10.9 %.<sup>50</sup> Todo lo anterior ha restringido sus opciones laborales, ubicando a una buena parte en la economía informal, pues la tasa de informalidad se reduce en más de 20 puntos porcentuales cuando se logra un nivel educativo más alto.<sup>51</sup> Además, impide el logro de una pensión, contribuyendo a mantener las condiciones de pobreza que impactan globalmente la calidad de vida de las personas

---

<sup>4</sup> <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Mas-de-22-mil-mayores-de-60-anos-salvados-con-esquema-completo-de-vacunacion-en-Colombia.aspx>

mayores. Una de las personas entrevistadas lo describe así: *"Son personas, en su mayoría campesinos. Entonces estas personas primero, no tuvimos estudio, no porque no nos gustara, hubiéramos sido brillantes. Sino porque la condición que traíamos no nos lo permitía. Entonces, hablando de mujeres y de algunos hombres, estamos trabajando desde los 9 añitos en el campo y luego en la ciudad"*. (IC. Fundación Lázaro. Bogotá, 1 de noviembre de 2022).

En la misma línea, el analfabetismo funcional priva a las personas mayores de distintos servicios, de exigir sus derechos y de participar en los entornos cada vez más complejos dominados por nuevas tecnologías, profundizando la discriminación denominada "brecha gris", ya que 63,7% de las personas mayores no hace uso de internet.<sup>52</sup> El confinamiento durante la pandemia por Covid-19 puso al descubierto esta barrera, también algunas modificaciones a la misma: *"El manejo de la tecnología ha sido algo brutal para las personas que ya tienen una edad avanzada (...) Súper difícil, súper difícil; entonces así sea por el celular, así dejes los links directos no es fácil"*. (IC. Participante 2. Mujer, cuidadora familiar de persona mayor. Bogotá 10 de noviembre de 2022). La presidente del Consejo de Sabios y Sabias del distrito dice que: *"Con la pandemia hay revelaciones. Primero existimos. Segundo: podemos tener una función distinta. Y tercero: nos conectamos (...) de pronto los viejos empiezan a decirle a los nietos, enséñeme a manejar que tengo que conectar, hoy en día ya ve uno que la mayoría maneja su teléfono..."*. (IC. Consejo Distrital de Sabios y Sabias. Bogotá, 17 de noviembre de 2022).

En las instituciones oficiales, señala la Defensora Delegada, el asumir la atención de manera virtual constituyó un obstáculo para las personas mayores más pobres, rompiendo con sus patrones habituales de relación: *"Les cambió el mundo porque todo se virtualizó (...), no pueden ir a una oficina a una ventanilla"*(IC. Defensoría Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor, Defensoría del Pueblo. Bogotá, 25 de noviembre de 2022), según lo acostumbrado. Agrega que en algunos países las personas mayores están promoviendo el derecho a la no virtualización, si bien no está aún reconocido.

En lo que respecta a la participación, cerca de la mitad de las personas mayores hace parte de grupos, siendo más frecuentes los religiosos. Esa participación social de algunas de las personas entrevistadas es lo que les permite conocer los recursos que tienen disponibles, y acceder a la información. Los Consejos y asociaciones de personas mayores han venido aumentando en todas las regiones del país, y unidas con grupos y organizaciones que trabajan en el campo de la vejez y el envejecimiento, han abierto nuevos espacios para su presencia activa en labores sociales y comunitarias, en la estructuración de programas e incidido en las políticas públicas, en el reconocimiento y demanda de sus derechos. Aunque para la Presidenta del Consejo Distrital de Sabios y Sabias *"uno de los grandes problemas es que no hay una sociedad civil mayor*



*organizada, por qué hay otro imaginario (...) haga ejercicio, haga un baile, vayan a paseos”* (IC. Consejo Distrital de Sabios y Sabias. Bogotá, 17 de noviembre de 2022), y por tanto es necesario hacer efectiva la ley de participación y con esta la posibilidad de reclamar los derechos.

En términos de participación política, 23,9% de las personas mayores de 65 años no votó en las últimas elecciones presidenciales, el 48,6% de estas no lo hizo por desinterés y el 36,8% porque “los candidatos prometen y no cumplen”.<sup>53</sup> Un hombre mayor se expresa de esta manera: *“Desafortunadamente con tanta, tanta corrupción y tanta cosa ya uno lo piensa, por decir algo, uno tiene su candidato y se siente tan defraudado”*. (PM7. Hombre. Bogotá, 21 de noviembre de 2022). Sin embargo, más allá de esta intervención ocasional del sufragio, todavía se observa escaso interés en la actuación pública: *“[Las personas mayores] no se sienten empoderadas y no buscan el cambio. La actitud de las personas mayores en Colombia es pasiva, no conocen sus derechos y tampoco los exigen. Es una resignación permanente por lo que ocurre alrededor”*. (IC Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatria. Bogotá, 22 de noviembre).

En ese contexto dos eventos deben destacarse. El primero es que *“Cerca del 70% de los ministros son personas mayores y creo que uno de los pasos adelante que ha dado este gobierno es la presencia de las personas mayores en la participación del gobierno validadas como personas mayores”*. (Líder de Salud y Bienestar Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá noviembre de 2022)

El segundo es que durante la pandemia por COVID-19, para algunos ciertas medidas limitaron los derechos de todos pero especialmente los de las personas mayores menoscabando sus condiciones económicas y socioemocionales, desconociéndolos como sujetos de derechos y cediendo a la caridad pública la responsabilidad estatal.<sup>54</sup> Con argumentos similares un grupo de personas mayores vinculadas a los ámbitos académicos, medios de comunicación, políticos y otros, protagonizaron la llamada “rebelión de las canas”, al interponer una acción de tutela por considerar violatorias de sus derechos las medidas gubernamentales de estricto confinamiento. La Corte Constitucional admitió tal reclamo y amparó los derechos fundamentales a la libertad de locomoción, al libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad y al trabajo. Sin embargo, cabe aquí la anotación de la Defensora Delegada, según la cual los derechos civiles y políticos son valorados en los estratos altos *“pero en los estratos más bajos no le dan el mismo lugar porque están resolviendo el día a día”*; luchar por la autonomía requiere de formación política IC. Defensoría Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor, Defensoría del Pueblo. Bogotá, 25 de noviembre de 2022). Requiere, para la Presidenta Consejo Distrital de Sabios y Sabias, de recursos económicos, salud, educación y educación para el trabajo (IC. Consejo Distrital de Sabios y Sabias. Bogotá, 17 de noviembre de 2022).

Ahora bien, las limitaciones en su participación, en la apropiación de los entornos, de las ofertas culturales y recreativas, obedece a razones variadas apreciables en las respuestas de las personas entrevistadas; entre estas, la hostilidad del ambiente físico que en los espacios urbanos y rurales no contemplan las necesidades de las personas mayores; los altos costos del transporte, la inseguridad, la carencia de recursos, de compañía y apoyo: *"Que ya no está con la capacidad de salir sola por la ciudad, entonces sí, además que la ciudad es súper caótica"*. (IC. Intellectus Participante 2. Mujer, cuidadora familiar de persona mayor. Bogotá, 10 de noviembre de 2022), y también: *"Nadie se siente seguro en Bogotá, ni en el transporte público, ni en la calle, ni en ningún sector, es que ya ni en un centro comercial hay seguridad"*. (IC. Intellectus Participante 1. Mujer, cuidadora familiar de persona mayor. Bogotá, 10 de noviembre de 2022). Sobre este mismo asunto un informante clave indica que: *"Entonces, el adulto mayor se volvió la persona que se quedó en casa esperando a ver quién le dice, hijo o hija o abuela o abuelo salga sea dar una vuelta. Primero no le entra un peso; segundo, para acceder a los parques, a la recreación, a tantas cosas no tienen un transporte"*. (IC. Fundación Lázaro. Bogotá, 1 de noviembre de 2022).

Se suma a lo anterior la persistencia de representaciones sociales negativas que asocian la vejez con deterioro y pérdida de capacidades. De estas representaciones surgen las conductas discriminatorias: *"Hay que reconfigurar los imaginarios. Las personas mayores no llegan a los 60 y pierden su [autonomía]. No, los hijos no tienen la patria potestad de las personas mayores. No sé cuándo se nos ocurrió a nosotros pensar que las personas mayores pierden su autonomía, pierden su capacidad de decisión, pierden su potencial"*. (IC. Subdirección para la Vejez, SDIS, Bogotá, 25 de noviembre de 2022).

Se ha advertido que la pandemia y la crisis económica pueden incrementar la percepción de "carga" de las personas mayores vistas como un grupo necesitado de atención, o debido al privilegio de la fuerza de trabajo experta en nuevas tecnologías y de los nichos económicos con consumo activo; pero a la vez, estaría la opción de valorar su experiencia y sus posibilidades de contribuir en las soluciones.<sup>55</sup>

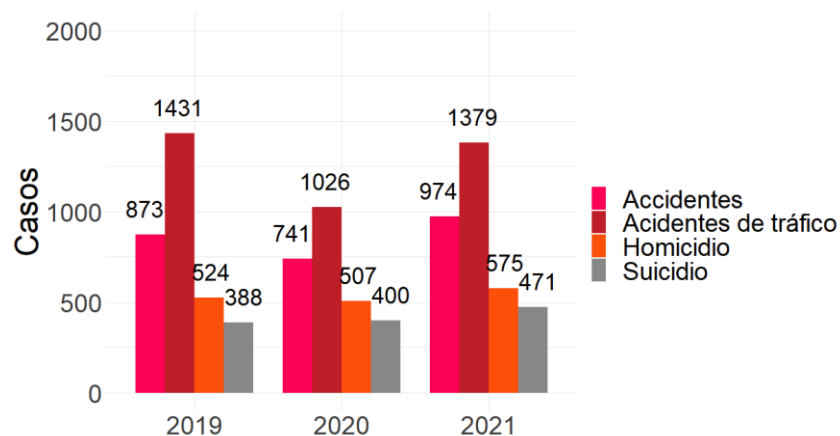
De otra parte, las personas mayores en Colombia han sido víctimas de violencias a lo largo de su vida, o se han desarrollado en contextos violentos; en parte debido a acciones delincuenciales y a un conflicto armado interno de seis décadas, como se anotó, entre cuyas víctimas se cuenta más de 1 millón de personas entre 61 y 100 años (noviembre 2022).<sup>56</sup> Recordando su historia un hombre mayor dice: *"No se podía ni salir de noche a tomarse un tinto. Muchos atracos, y chuzaban la gente"*. (PM1. Hombre. Bogotá, 10 de noviembre de 2022). Y una mujer narra como la violencia transformó su vida: *"De un momento a otro mataron mi hijo y yo cambié de vida, me*

*puse a trabajar más, empecé a tomar y casi me mato, me corté las manos y quedé sola". (PM2. Mujer. Bogotá, 20 de octubre de 2022).*

Aunque debe reconocerse su capacidad para, luego de pasar por experiencias dolorosas provocadas por el conflicto armado, paliar tales sufrimientos y continuar su vida, también constituyen apoyo para otros y para la comunidad, según lo revela el relato acerca de El Salado, población colombiana donde ocurrió una de las masacres más atroces. *"Lo que uno termina encontrando es que fueron justamente las personas mayores los relatores de la historia, sí, pero además quienes se terminaron quedando y junto con sus nietos, volviendo a poblar territorio (...) entonces ahí las personas mayores, claro, viven una situación muy dolorosa por la violencia propia del país, pero dan una muestra evidente de su capacidad resiliente en este tipo de espacios". (Líder de Salud y Bienestar Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá noviembre 25 de 2022)*

Las cifras de muertes debidas a accidentes, accidentes de tránsito, suicidio y homicidio, descendieron durante el año 2020 con respecto al año anterior, por razón del confinamiento derivado de la pandemia, pero el incremento alcanzado en 2021 supera (con excepción de los accidentes de tráfico) los datos de 2019 (Figura 9). Las lesiones no fatales, incluyendo el maltrato y la violencia intrafamiliar, también disminuyeron en número comparado 2020 con 2019 y ascendieron nuevamente en 2021.

**Figura 9. Muertes violentas según 60 y más años y contexto**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Boletines

Con el análisis realizado a los datos de 2020, se ubicaron la mayoría de los hechos de violencia contra las personas mayores, en la vivienda y realizados por hijos (44,82 %), hermanos (15,45 %), otros parientes y encargados del cuidado; con predominio en áreas urbanas (88,46 %).<sup>57</sup> Anota la Defensora Delegada que la base del maltrato es la dependencia económica, las mujeres toleran esta situación: *"son sujetos de favores y de caridad de los hijos"*. *"La violencia en los hombres se traduce en el número de muertes, en las mujeres en dependencia, pérdida de autonomía y pobreza"* (IC. Defensoría Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor, Defensoría del Pueblo. Bogotá, 25 de noviembre de 2022). En el marco actual debe entenderse que *"la violencia es esencialmente incumplimiento de derechos, porque si una señora que le está pegando el marido, le digo venga que usted está violando un derecho a su mujer y lo voy a demandar, no porque le pegó, sino porque le violó un derecho, judicialmente va a tener cárcel."* (IC. Consejo Distrital de Sabios y Sabias. Bogotá, 17 de noviembre de 2022). Las respuestas a estas situaciones por mucho tiempo silenciadas, con frecuencia a cargo de ONG y otras organizaciones, han empezado a estructurarse cada vez más desde las instituciones gubernamentales. Y con la Ley 1850 de 2017, se establecen medidas de protección a las personas mayores y se penaliza el maltrato intrafamiliar.

## Conclusiones y Recomendaciones

(Agradecemos especialmente a las y los representantes institucionales por sus aportes a estas conclusiones y recomendaciones).

Las conclusiones emergen vinculadas a la adhesión del país a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores (Ley 2055 de 2020), acto percibido por la sociedad civil, agentes institucionales y academia como un hito para el alcance de su garantía y promoción, en tanto su carácter supraconstitucional conlleva al cumplimiento obligatorio. De allí, la necesidad de un esfuerzo conjunto del estado y la sociedad civil, particularmente de las personas mayores, para conocer y difundir la Convención, y para cumplir - y exigir por sus titulares -, el respeto, protección y ejercicio efectivo de los derechos humanos.

De igual manera, los participantes en este estudio celebran la nueva Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 – 2031, respaldada con recursos, y un Plan de Acción para cumplir con la pretensión de la política de (...) *corregir, de manera progresiva, las inequidades y exclusiones, garantizando las condiciones necesarias para el desarrollo del envejecimiento saludable y de una vejez digna, autónoma e independiente en igualdad de condiciones para todos.*

En cuanto a las recomendaciones, en el marco de los derechos las políticas deben asumir el reto de modificar las condiciones de vida actuales de las personas mayores interviniendo las desigualdades. Esto supone:

- La evidente desigualdad (e inequidad) socioeconómica, de género, edad, étnica y territorial, entre otras, como parte de la vida cotidiana de las personas mayores, hace imprescindible que el Estado incorpore e insista en las perspectivas de diversidad e interseccionalidad en todas las políticas, programas y estrategias del Estado, cumpliendo con la Constitución política de Colombia que estipula que el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados.
- En el contexto de la pandemia por Covid-19 se hizo evidente la necesidad de garantizar el desarrollo y ejercicio de la ciudadanía de las personas mayores con acceso a espacios físicos, sociales y culturales, y a las nuevas tecnologías, buscando su participación de manera efectiva y autónoma. Esto significa para toda la sociedad conocer, difundir y apropiarse los derechos de las personas mayores sobre ellos, y ampliar los esfuerzos en torno a la formación digital. Todo esto consignado en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- Los Ministerios de Trabajo, Salud y protección social y demás ministerios asociados deberán revisar el sistema de pensiones y seguridad social, con énfasis en garantizar un ingreso mínimo vital para los ancianos, la mayoría de los cuales no contribuyeron al sistema de pensiones, y formalizar la relación laboral de quienes trabajan, considerando las reformas previsionales y laborales que comienza a presentar el actual gobierno.
- Reconociendo el impacto negativo de la baja escolaridad formal en las condiciones de vida de las personas mayores, es responsabilidad del Ministerio de Educación, de las instituciones de educación formal, profesional y técnica, públicas y privadas, proporcionar educación durante toda la vida, sin discriminación por edad, teniendo en cuenta la implementación del Plan Nacional Decenal de Educación 2016 - 2025, la Ley General de Educación, así como las ofertas de educación, empleo y emprendimiento del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
- Colombia ha avanzado en la formulación de la Política Pública sobre Envejecimiento y Vejez, así como en políticas regionales y locales orientadas a su implementación basadas en el diseño de metodologías participativas. Adicionalmente es claro que la respuesta a las emergencias se da principalmente desde la comunidad misma. Entonces para la implementación efectiva de la política es necesario generar y mantener espacios y condiciones para el encuentro social, generando, estimulando y sosteniendo dinámicas de debate y diálogo permanente. Se debe favorecer la participación en estos espacios con

transporte de calidad y accesibilidad que permita la movilidad de las personas en general y de las personas mayores en particular, fortaleciendo las redes de apoyo local y comunitario.

- Colombia avanza en la formulación del Sistema Nacional de Cuidado (SINACU), que tiene como objetivo atender las necesidades de servicios de apoyo a las personas con dependencia funcional permanente. Se espera que este sistema reduzca, redistribuya y reconozca el trabajo de cuidado al aumentar la oferta y el apoyo del Estado en coordinación con entidades públicas / privadas, así como con organizaciones comunitarias y sociales que ya tienen experiencia. Considerando que este sistema tiene como objetivo cubrir las necesidades de múltiples sectores, es deseable que enfoque estrategias específicas para el envejecimiento y la vejez y que considere no solo el cuidado de los ancianos sino también de aquellos que cumplen el papel de cuidadores.
- En Colombia, las políticas sobre envejecimiento y vejez han estado tradicionalmente liderados por el sector salud, lo que lleva a que la vejez se asuma socialmente como enfermedad y deterioro. Se recomienda la redistribución de las responsabilidades de la política de vejez y envejecimiento entre instancias distintas al sector de servicios de salud, lo que contribuye a ampliar y enriquecer la representación social, así como a reducir los costos en la atención y diversificar la oferta de servicios y apoyos con miras a beneficiar una etapa que puede ser de mayor plenitud y equilibrio.
- Alcaldes y gobernadores deben considerar la Atención Primaria de Salud como una de las estrategias de salud pública más efectivas, que debe ser tenida en cuenta al momento de territorializar y articular los servicios y recursos institucionales, sociales y comunitarios dirigidos a la vejez y el envejecimiento, considerando exhaustivamente tanto las necesidades como las posibilidades y capacidades que tienen los habitantes a nivel regional y local.
- Los medios de comunicación tienen un papel importante en la transformación de los imaginarios sobre la vejez, especialmente su lectura como una "enfermedad" o una "disfunción". Esto fue visible durante la pandemia de Covid-19, logrando movilizar a la opinión pública y a un amplio sector de la sociedad hacia el respeto de los derechos de las personas mayores. En este sentido, se recomienda a los medios de comunicación ejercer activamente la resignificación de la vejez, acomodando su diversidad, evitando todo tipo de discriminación, visibilizando el abandono y la violencia y proponiendo alternativas basadas en derechos.
- De acuerdo con la adhesión a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, aprobada para Colombia con la Ley 2055 de 2020, la academia, las instituciones públicas y privadas y la sociedad civil deben generar y profundizar activamente el conocimiento gerontológico, particularmente en relación con los

grupos campesinos y las comunidades étnicas con baja representación en la investigación y capacitación nacional.

- Dada la dificultad de encontrar información actualizada a nivel nacional, regional o local para la caracterización de subgrupos etarios y otras variables que explican la heterogeneidad de la población adulta mayor, y de conformidad con la adhesión a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, aprobada para Colombia con la Ley 2055 de 2020, el mundo académico y las instituciones públicas y privadas deben promover la recopilación de información adecuada, incluidos datos estadísticos y de investigación, para permitir la formulación y aplicación de políticas.

En resumen, siendo Colombia un país con una amplia legislación en torno a las personas mayores, se requiere concretar su ejecución primordialmente en los territorios, garantizando la inclusión y la participación para que ellas, y la sociedad en general, exijan y vigilen su aplicación y su evaluación con indicadores y tiempos establecidos.

## Referencias

- 
- <sup>1</sup> DANE. (2019). Comunicado de prensa. Entrega de resultados población Indígena. Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV-2018. DANE Bogotá. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/comunicado-grupos-etnicos-2019.pdf>
- <sup>2</sup> DANE. (2019a). Población gitana o Rom de Colombia resultados del censo nacional de población y vivienda 2018. DANE, Bogotá-Colombia, Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-poblacion-gitana-rrom-2019.pdf>
- <sup>3</sup> DANE. (2019b). Población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera resultados del censo nacional de población y vivienda 2018 . DANE, Bogotá- Colombia. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-poblacion-NARP-2019.pdf>
- <sup>4</sup> DANE y Fundación Saldarriaga Concha. (2021). Personas mayores en Colombia, hacia la inclusión y la participación. Nota estadística. DANE, Bogotá- Colombia. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/nov-2021-nota-estadistica-personas-mayores-en-colombia.pdf>
- <sup>5</sup> <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- <sup>6</sup> Migración Colombia. (2022). Distribución de venezolanos en Colombia. Febrero de 2022. [Diapositiva PowerPoint] Disponible en: <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/distribucion-de-venezolanos-en-colombia-corte28-de-febrero-de-2022>
- <sup>7</sup> Bustamante Torres, Marcela; Aliaga Sáez, Felipe; Osuna Currea, Francisco y Galvani, Flavia. (2021). Un reclamo de dignidad: Vejez en la movilidad humana. Evaluación regional sobre la situación y necesidades de las personas mayores en condición de movilidad humana en las Américas. HelpAge International con apoyo de ACNUR. Bogotá-Colombia. Disponible en: [https://www.acnur.org/publications/pub\\_agd/60ad73844/un-reclamo-de-dignidad-vejez-en-la-movilidad-humana-evaluacion-regional.html](https://www.acnur.org/publications/pub_agd/60ad73844/un-reclamo-de-dignidad-vejez-en-la-movilidad-humana-evaluacion-regional.html)
- <sup>8</sup> DANE. (2022). Reporte estadístico de Migración No 1. DANE, Bogotá- Colombia <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migracion/reporte-migracion.pdf>
- <sup>9</sup> DANE. (2022a). Comunicado de prensa. Pobreza monetaria 2021. DANE, Bogotá- Colombia. disponible en: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2021/Comunicado-pobreza-monetaria\\_2021.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2021/Comunicado-pobreza-monetaria_2021.pdf)
- <sup>10</sup> DANE. (2022b). Pobreza monetaria 2021. Enfoque diferencial. [Diapositiva PowerPoint] [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2021/Presentacion-pobreza-monetaria-con-enfoque-diferencial.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2021/Presentacion-pobreza-monetaria-con-enfoque-diferencial.pdf)
- <sup>11</sup> Brusatin Zamorano, F., Camacho Sanchez, M. P., Franco Roa , M. C., Galeano Bolaños, N., Gonzalez Cartagena , V., Llerena Garzón , F., Londoño Lopez , M., Marin Ramirez , S., Melo Quimbay, C., Meneses, A., Pardo Cuevas , V., Paz Bolaños , D. A., Pérez , A. G., Roa, M., Saavedra Montoya, D., Saenz Naranjo, A., Salcedo Aguirre, D. M., Valencia Valor, D., & Valderrama, C. A. (2022). ¡El pueblo no se rinde en la pandemia!. *Trans-Pasando Fronteras*, (18), 89-121. <https://doi.org/10.18046/retf.i18.4632>
- <sup>12</sup> Marzioni, Sofía Clarisa. (2021). Pandemia, envejecimiento y políticas públicas en América Latina. Apuntes teóricos para pensar el problema de las vejeces desiguales desde los enfoques del curso de vida y de la economía política del envejecimiento. *Anthropologica*, 39(47), 157-181. Epub 00 de de 2021. <https://dx.doi.org/10.18800/anthropologica.202102.006>
- <sup>13</sup> DANE. (2021). Adulto mayor en Colombia. Características generales 2021. [Diapositiva PowerPoint] <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/presentacion-caracteristicas-generales-adulto-mayor-en-colombia.pdf>
- <sup>14</sup> Medina V Margarita R, Hincapié C Cecilia y Cano G Carlos A. (2020). Bienestar y envejecimiento de la población mayor de Colombia. 2005-2035. Hospital Universitario San Ignacio – HUSI. Oficina de Investigaciones. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Medicina. Instituto de Envejecimiento.
- <sup>15</sup> Mesa, C.; Ramón, Javier; Restrepo, O.; Diana, Constanza y Aguirre B., Yenny Catalina. (2008). Crisis externa y desaceleración de la economía colombiana en 2008-2009: coyuntura y perspectivas. *Perfil de Coyuntura Económica*, (12), 31-67. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-42142008000100002&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-42142008000100002&lng=en&tlng=es).

- <sup>16</sup> Montenegro, A. y Ramírez, L. M. (2016). Inflación y adultos mayores en Colombia. *Revista de Economía Institucional* 18, (35),197-207. <https://doi.org/10.18601/01245996.v18n35.10>
- <sup>17</sup> DANE. Boletín Técnico Producto Interno Bruto. (2021). IV Trimestre 2020. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol\\_PIB\\_IVtrim20\\_produccion\\_y\\_gasto.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim20_produccion_y_gasto.pdf)
- <sup>18</sup> DANE. Boletín Técnico Producto Interno Bruto. (2022c). IV Trimestre 2021. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/Bogota/Bol\\_PIB\\_Bta\\_IV\\_trim\\_21.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/Bogota/Bol_PIB_Bta_IV_trim_21.pdf)
- <sup>19</sup> DANE. (2022d). Producto Interno Bruto. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>
- <sup>20</sup> <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>
- <sup>21</sup> RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. (2022). Crisis alimentaria en América Latina: algunos indicadores para entender su magnitud Análisis de Coyuntura Covid 19 en América Latina, *Análisis* (27). Disponible en: <https://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2022/06/14-Crisis-Alimentaria-final.pdf>
- <sup>22</sup> Ocampo, José Antonio. (2020). La crisis del COVID-19 de América Latina con una perspectiva histórica. En: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46823/RVE132\\_Ocampo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46823/RVE132_Ocampo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- <sup>23</sup> Helberg, Rasmus; Hossain, Naomi; Reva, Anna y Turk, Carolyn. (2012). Coping and Resilience during the Food, Fuel, and Financial Crises. *The Journal of Development Studies*, 49 (5) <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/00220388.2012.746668>
- <sup>24</sup> #DANELeCuenta, 2021. [https://twitter.com/dane\\_colombia/status/1432010249754529798](https://twitter.com/dane_colombia/status/1432010249754529798)
- <sup>25</sup> DANE. (2021). Adulto mayor en Colombia. Características generales 2021. [Diapositiva PowerPoint] <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/presentacion-caracteristicas-generales-adulto-mayor-en-colombia.pdf>
- <sup>26</sup> Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 – 2031. Decreto 681 de 2022. Colombia.
- <sup>27</sup> DANE y Fundación Saldarriaga Concha. (2021). Personas mayores en Colombia, hacia la inclusión y la participación. Nota estadística. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/nov-2021-nota-estadistica-personas-mayores-en-colombia.pdf>
- <sup>28</sup> Alvarado, Francisco; Álvarez, Andrés; Chaparro, Juan Camilo; González, Carolina; Levy, Santiago; Maldonado, Darío; Meléndez, Marcela; Pantoja, Marcela; Ramírez, Natalia y Villaveces, Marta Juanita. (2022). Reporte ejecutivo de la Misión de Empleo de Colombia. Universidad de los Andes, Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo. Serie Documentos de Trabajo No. 85. Disponible en: <https://gobierno.uniandes.edu.co/sites/default/files/books/DT/DT-85.pdf>
- <sup>29</sup> Otero-Cortés, Andrea Sofía. (2019). El mercado laboral rural en Colombia, 2010-2019. Documento de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana; No. 281 <https://doi.org/10.32468/dtseru.281>
- <sup>30</sup> Observatorio Laboral LaboUR. (2018). Perfil actual de la informalidad Laboral en Colombia: estructura y retos. Bogotá-Colombia. Disponible en: [https://docs.wixstatic.com/ugd/c80f3a\\_5056b1d290ec49ffa46a50ae7ed8435d.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/c80f3a_5056b1d290ec49ffa46a50ae7ed8435d.pdf)
- <sup>31</sup> Delgado, M y Márquez, G. (2019). Precarización laboral y resultados en salud en la vejez. Colombia 2015. Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia
- <sup>32</sup> <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/66-de-personas-entre-55-y-65-anos-en-riesgo-de-no-obtener-pension-568553>
- <sup>33</sup> DANE – ENUT. (2021). Boletín técnico. Encuesta Nacional de uso del tiempo libre. ENUT 2020-2021. DANE. Bogotá-Colombia. Disponible en: <https://img.lalr.co/cms/2021/11/18163828/Bolet%C3%ADn-ENUT.pdf>
- <sup>34</sup> <https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2020/abril/160-mil-pesos-empezaron-a-recibir-hoy-los-adultos-mayores-del-programa-colombia-mayor>
- <sup>35</sup> DANE y Fundación Saldarriaga Concha. (2021). Personas mayores en Colombia, hacia la inclusión y la participación. Nota estadística. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/nov-2021-nota-estadistica-personas-mayores-en-colombia.pdf>
- <sup>36</sup> Roldán, Elvia Lucía; Ceballos, David y Sánchez, Alejandra. (2023). Adulto mayor: La familia como red social en la reducción de la pobreza en Colombia. *Hallazgos*, 20 (39). Disponible en: <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/hallazgos/article/view/8098>
- <sup>37</sup> DANE. (2021). Adulto mayor en Colombia. Características generales 2021. [Diapositiva PowerPoint] <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/presentacion-caracteristicas-generales-adulto-mayor-en-colombia.pdf>
- <sup>38</sup> DANE. (2021). Adulto mayor en Colombia. Características generales 2021. [Diapositiva PowerPoint] <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/presentacion-caracteristicas-generales-adulto-mayor-en-colombia.pdf>
- <sup>39</sup> DANE. (2021). Adulto mayor en Colombia. Características generales 2021. [Diapositiva PowerPoint] <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/presentacion-caracteristicas-generales-adulto-mayor-en-colombia.pdf>
- <sup>40</sup> DANE. (2021). Adulto mayor en Colombia. Características generales 2021. [Diapositiva PowerPoint] <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/presentacion-caracteristicas-generales-adulto-mayor-en-colombia.pdf>
- <sup>41</sup> Álvarez Castaño, Luz Stella, & Pérez Isaza, Elsurry Johanna. (2013). Situación alimentaria y nutricional en Colombia desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud. *Perspectivas en Nutrición Humana*, 15(2), 203-214. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-41082013000200007&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-41082013000200007&lng=en&tlng=es).
- <sup>42</sup> Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud (INS), Departamento Nacional para la Prosperidad Social, ICBF, con apoyo de la OPS. Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) 2015 <https://www.nocomasmasmentiras.org/wp-content/uploads/2017/12/Resultados-ENSIN-2015.pdf>
- <sup>43</sup> Estrada Restrepo, A., Giraldo Giraldo, N. A., & Deossa Restrepo, G. C. (2022). Inseguridad alimentaria en hogares donde habitan adultos mayores. Medellín, Colombia. *Revista Facultad Nacional De Salud Pública*, 40(1), e342583. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e342583>
- <sup>44</sup> DANE. (2021a). Encuesta nacional de Calidad de Vida-ECV-2021. DANE. Bogotá-Colombia.: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2021>
- <sup>45</sup> DANE y Fundación Saldarriaga Concha. (2021). Personas mayores en Colombia, hacia la inclusión y la participación. Nota estadística. DANE, Bogotá- Colombia. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/nov-2021-nota-estadistica-personas-mayores-en-colombia.pdf>
- <sup>46</sup> DANE y Fundación Saldarriaga Concha. (2021). Personas mayores en Colombia, hacia la inclusión y la participación. Nota estadística. DANE, Bogotá- Colombia. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/nov-2021-nota-estadistica-personas-mayores-en-colombia.pdf>
- <sup>47</sup> DANE. (2020). "Soledad" en Colombia. Una aproximación desde las fuentes estadísticas oficiales. Serie Notas Estadísticas DANE, Bogotá-Colombia. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/ago-2020-soledad-en-colombia.pdf>
- <sup>48</sup> Arrubla, Deisy. (2020). Oportunidades para un nuevo contrato social y vivir la vejez con dignidad. En: *La vejez. Reflexiones de la postpandemia* / editor Carlos Robledo Marín. - Medellín: Opción Colombia, 49 – 62. Disponible en: [https://archivo.cepal.org/pdfs/ebooks/vejez\\_reflexiones\\_post\\_pandemia.pdf#page=50](https://archivo.cepal.org/pdfs/ebooks/vejez_reflexiones_post_pandemia.pdf#page=50)
- <sup>49</sup> Molina-Orjuela DE, Gómez-Muñoz JT. (2022). Gobernanza indígena en tiempos de COVID-19 en Colombia. *Salud UIS*, 54 (1) <https://doi.org/10.18273/saluduis.54.e.22007>
- <sup>50</sup> DANE. (2021). Adulto mayor en Colombia. Características generales 2021. [Diapositiva PowerPoint] <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/presentacion-caracteristicas-generales-adulto-mayor-en-colombia.pdf>
- <sup>51</sup> Observatorio Laboral LaboUR. (2018). Perfil actual de la informalidad Laboral en Colombia: estructura y retos. Bogotá-Colombia. Disponible en: [https://docs.wixstatic.com/ugd/c80f3a\\_5056b1d290ec49ffa46a50ae7ed8435d.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/c80f3a_5056b1d290ec49ffa46a50ae7ed8435d.pdf)



- 
- <sup>52</sup> DANE. (2020). "Soledad" en Colombia. Una aproximación desde las fuentes estadísticas oficiales. Serie Notas Estadísticas DANE, Bogotá-Colombia. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/ago-2020-soledad-en-colombia.pdf>
- <sup>53</sup> DANE y Fundación Saldarriaga Concha. (2021). Personas mayores en Colombia, hacia la inclusión y la participación. Nota estadística. DANE, Bogotá- Colombia. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/nov-2021-nota-estadistica-personas-mayores-en-colombia.pdf>
- <sup>54</sup> Rueda Martínez, M. (2021). Efectos de la política pública expedida por el gobierno nacional en el marco de la pandemia del covid-19 que afecta la vida del adulto mayor en Bogotá. Disponible en: [https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo\\_social/918](https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/918)
- <sup>55</sup> Múnera López, María Cecilia. (2020). Personas mayores. Una mirada desde tres enfoques de desarrollo. En: *La vejez. Reflexiones de la postpandemia* / editor Carlos Robledo Marín. - Medellín: Opción Colombia, 163 – 172. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.0-num.18-2018-2205>
- <sup>56</sup> Unidad para las Víctimas. Noviembre 2022. <https://www.unidadvictimas.gov.co/>
- <sup>57</sup> Macana, Tuta; Neidi, Leonor.(2022). Comportamiento de la violencia intrafamiliar Colombia, año 2020. En: *Forensis datos para la vida 2020*. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá.